

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

EL PRIMER PASO

HACIA LAS POLÍTICAS DE ESTADO

Octubre, 2014

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

EL PRIMER PASO HACIA LAS POLÍTICAS DE ESTADO

RESUMEN: A partir de la identificación de una necesidad de establecer políticas de Estado para el desarrollo de Uruguay y como forma de contribuir a dicho objetivo se presenta el siguiente análisis de las propuestas contenidas en los programas de gobierno de los partidos políticos con participación relevante en Uruguay, siendo el objetivo primario la identificación de aquellas propuestas coincidentes entre los partidos y exponer su potencialidad para convertirse en políticas de Estado. Asimismo se analizaron 53 propuestas seleccionadas, por su coincidencia entre los partidos analizados, a través de diferentes perspectivas como su áreas temáticas principal, su contribución a la competitividad o por su objeto, a través del modelo denominado “3PR”, para ello y como forma de contextualizar el análisis realizado se presentó la situación de Uruguay y su comparación con ciertos países seleccionados, a nivel regional y del resto del mundo, a través del modelo “PESTLE”.

Palabras Claves: Políticas de Estado, Gobierno

JEL: H11, O57

JEL Classification: H11, O57

Keywords: State Policies, Government

Contenido

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
MARCO DE REFERENCIA.....	4
Metodología de presentación de la situación actual de Uruguay	4
Metodología de análisis de las propuestas de los partidos políticos	4
Limitaciones de las metodologías	5
ESTADO DE SITUACIÓN DE URUGUAY	6
Fuerzas Políticas.....	6
Estructuras Institucionales de Uruguay.....	6
Visión general y comparada del ambiente político en Uruguay	6
Poder Ejecutivo	8
Poder Legislativo	8
Poder Judicial.....	10
Fuerzas Económicas.....	11
Visión general del ambiente económico en Uruguay.....	11
La competitividad en Uruguay y su visión comparada.....	11
Entorno macroeconómico en Uruguay y su visión comparada	14
Visión general del ambiente de negocios en Uruguay	16
Los factores de eficiencia del mercado laboral en Uruguay y su visión comparada	17
Fuerzas Socio-demográficas.....	18
Visión general y comparada.....	18
Datos sobre población en Uruguay.....	19
Fuerzas Tecnológicas.....	20
Fuerzas Medioambientales.....	21
Fuerzas Legales	21
Uruguay como integrante del Mercosur	21
Acuerdos bilaterales vigentes en Uruguay	22
Ley de promoción y protección de Inversiones nacionales y extranjeras.....	22
Ley de Zonas Francas	23
Puertos y Aeropuertos Libres	24
Depósitos Aduaneros.....	25
Admisión temporaria	25

Parques industriales.....	25
Ley de Participación Pública-Privada	26
Atractivo de Uruguay para la instalación de Centros de Distribución Regional (CDR)	26
ANALISIS DE LAS PROPUESTAS COINCIDENTES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS.....	27
Comentarios generales vinculados a las propuestas de los partidos políticos	27
Resultado por área temática principal.....	28
Resultado de acuerdo a otras clasificaciones.	29
Resultado desde la categoría denominada Gestión	29
Resultado por objeto de las propuestas.....	30
Análisis de las propuestas a través del modelo 3PR.....	30
Resultado de aplicar el modelo 3PR a las propuestas vinculadas al Estado	32
Resultado de aplicar el modelo 3PR a las propuestas asociadas a mejorar la competitividad .	32
HACIA LAS POLITICAS DE ESTADO EN URUGUAY	33
Significado del término “Políticas de Estado”	33
El diálogo social como instrumento para la construcción de Políticas de Estado	34
Consideraciones al momento de elaborar e implementar Políticas de Estado	34
CONCLUSIONES Y REFLECIONES	36
ANEXO 1 - Detalle de propuestas coincidentes entre los partidos políticos uruguayos	38
ANEXO 2 –Bibliografía	41
ANEXO 3 –Categorización de las secciones de los programas de gobierno por área temática principal	43

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACCE:	<i>Agencia de Compras y Contrataciones Estatales</i>
AEC:	<i>Arancel Externo Común</i>
AGESIC:	<i>Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento</i>
AUCI:	<i>Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional</i>
BID	<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>
CDR	<i>Centros de Distribución Regional</i>
CPI	<i>Corruption Perception Index</i>
EPI	<i>Environmental Performance Index</i>
GPI	<i>Global Pace Index</i>
IDH	<i>Índice de Desarrollo Humano</i>
INE	<i>Instituto Nacional de Estadística</i>
IP	<i>Impuesto al Patrimonio</i>
IRAE	<i>Impuesto a la Renta de Actividades Económicas</i>
IVA	<i>Impuesto al Valor Agregado</i>
JND	<i>Junta Nacional de Drogas</i>
NRI	<i>Networked Readiness Index</i>
MERCOSUR	<i>Mercado Común del SUR</i>
MEF	<i>Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay</i>
MRREE	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay</i>
ONSC	<i>Oficina Nacional de Servicio Civil</i>
OPP	<i>Oficina de Planeamiento y Presupuesto</i>
PBI	<i>Producto Bruto Interno</i>
PNUD	<i>Programa de Naciones Unidas para el desarrollo</i>
PPP	<i>Participación Pública – Privada</i>
SNA	<i>Secretaría Nacional Anti lavado</i>
SINAE	<i>Sistema Nacional de Emergencias</i>
TICs	<i>Tecnologías de la Información y Comunicación</i>
UDELAR	<i>Universidad de la Republica</i>
UNASEV	<i>Unidad Nacional de Seguridad Vial</i>
URSEA	<i>Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua</i>
URSEC	<i>Unidad Reguladora de Servicios y Comunicaciones</i>
ZF	<i>Zona Franca</i>

MARCO DE REFERENCIA

Metodología de presentación de la situación actual de Uruguay

Con el objetivo de presentar, analizar y comprender la situación actual de Uruguay, se utilizó el modelo conceptual de análisis denominado PESTLE, por sus siglas en inglés, para exponer los diferentes factores o fuerzas que intervienen en el ambiente del país. Los componentes del análisis PESTLE son las fuerzas políticas, económicas, socio-demográficas, tecnológicas, legales y por último las medioambientales. El análisis expuesto en cada uno de los mencionados componentes intentó presentar a grandes rasgos la situación del país, su funcionamiento y brindar una comparación con otros países de la región y del mundo, evitando presentar tendencias históricas y centrándose en dar una perspectiva actual, para un posterior análisis de las propuestas presentadas.

Por último, es importante mencionar que los países utilizados para presentar información comparativa fueron seleccionados por su relevancia, a nivel regional o mundial, su similitud con el país o por ser un socio estratégico.

Metodología de análisis de las propuestas de los partidos políticos

Como insumo para el análisis de las propuestas se utilizó como documento central el programa de gobierno de cada partido y luego se complementó con documentos de resumen elaborados por los propios partidos.

El procedimiento se inició con la unificación de las diferentes secciones de los programas de gobierno de cada partido en 19 áreas temáticas¹, luego se procedió al análisis detallado de las secciones con el objetivo de identificar y listar las propuestas de los distintos partidos, intentando eliminar aquellas propuestas de carácter muy genérico y clasificando de acuerdo a las áreas temáticas, respetando en la medida de lo posible la clasificación brindada por los partidos políticos. El resultado de este procedimiento fue la obtención de un inventario primario con 870 propuestas, siendo necesario avanzar en el proceso de selección de las propuestas a partir de

¹ Las áreas temáticas utilizadas para clasificar las secciones de los programas de gobierno son las siguientes: Políticas Sociales, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Infraestructura, Estado, Innovación, Ciencia y Tecnología, Educación, Industria, Salud, Seguridad Ciudadana, Agro, Defensa Nacional, Medio Ambiente, Trabajo, Turismo, Vivienda, Cultura, Deporte y Otros. Ver anexos para conocer la categorización que se realizó de cada una de las secciones de los programas de gobierno. Cabe mencionar que dentro del área temática otros incluye propuestas vinculadas a los medios de comunicación y la seguridad vial. Asimismo, dentro del área temática infraestructura se incluyeron los aspectos vinculados a energía, transporte, logística y telecomunicaciones.

la identificación de coincidencias existentes entre los diferentes partidos, siendo excluidas del análisis 461 propuestas por no haber una coincidencia entre al menos dos partidos, continuando con el proceso de exclusión hasta obtener un inventario de 194 propuestas coincidentes en forma primaria entre los partidos. Por último se practicó un análisis más riguroso sobre esas 194 propuestas para extraer aquellas con mayor grado de coincidencia tanto en el objetivo como en la formulación de las mismas, obteniendo como resultado final un inventario con 53 medidas distribuidas en 14 áreas temáticas. Finalmente se optó por elaborar una enunciación genérica para cada propuesta, que contemplara los aspectos coincidentes y relevantes, como forma de evitar que la identificación de rasgos político-partidarios pudiera obstruir el análisis o su interpretación.

Para la revisión y análisis de las medidas coincidentes se asignó categorías adicionales a cada propuesta debido a que las mismas pueden incidir en más de un área temática², asimismo se realizó una clasificación por el objeto de la propuesta a través del modelo denominado “3PR”³, clasificándose las 53 propuestas entre las siguientes cuatro categorías: Población, Planificación y Estrategia, Procesos y Recursos materiales o humanos.

Limitaciones de las metodologías

Las limitaciones al alcance de la metodología utilizada refieren en primer lugar a las fuentes de información utilizadas, debido a que los programas de gobierno han sido desarrollados con diferentes perspectivas y estructuras, este factor se potencia al ser documentos elaborados con un enfoque electoral significativo, determinando que el énfasis y la descripción de las propuestas sean relativos a cada partido y su posición en la política nacional, dificultando el análisis. Por tales motivos es que se optó por seleccionar aquellas propuestas que se interpretaron de mayor coincidencia en su formulación y objetivo.

Es necesario desatacar respecto a la metodología para exponer el panorama de la situación actual del país, que los elementos, indicadores y temas presentados no son necesariamente los únicos, existiendo otras posibilidades para cada uno de los aspectos descriptos a través del modelo PESTLE. La selección fue realizada en función de su disponibilidad, comparabilidad y con el enfoque en generar un contexto para el análisis de las propuestas.

² En la categorización de las propuestas se agregaron a las áreas temáticas anteriores las siguientes categorías: Gestión, Energía, Logística, Vialidad, Transporte Marítimo y Fluvial

³ Por más información sobre el modelo conceptual 3PR, ver el capítulo “Análisis de las propuestas coincidentes entre los partidos políticos”

Finalmente cabe destacar que el presente trabajo por motivos de alcance y tiempo no consideró las propuestas establecidas en los programas de gobierno de partidos menores o incipientes, entendiéndose que al identificarse las coincidencias entre los partidos mayoritarios del sistema político uruguayo se estaría en línea y sería el primer paso para la creación e implementación de políticas de Estado, siendo recomendable la participación, en antedichas etapas, de otros actores políticos y sociales.

ESTADO DE SITUACIÓN DE URUGUAY

Fuerzas Políticas

La revisión de los factores de origen político y su interrelación permite generar un mejor entendimiento del marco general en el cual se desarrollan las políticas y los negocios en el país y su potencialidad de desarrollo a futuro. A continuación se presenta los factores políticos relevantes del país.

Estructuras Institucionales de Uruguay

Uruguay es una democracia que se encuentra organizada políticamente como una República, conformada por 19 departamentos, el gobierno se divide en los siguientes tres poderes independientes: el Poder Ejecutivo ejercido por el Presidente con el Consejo de Ministros, el Poder Legislativo ejercido por la Asamblea General, es decir un parlamento bicameral, compuesto por Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Por último, se encuentra el Poder Judicial el cual es ejercido por la Suprema Corte de Justicia, por los distintos tribunales y juzgados. Adicionalmente La Administración Pública se compone de órganos de Control, entes autónomos, servicios descentralizados y unidades reguladoras.

Visión general y comparada del ambiente político en Uruguay

Con el objetivo de presentar un visión general del ambiente político en Uruguay y realizar una comparación con otros países de la región o fuera de ella, se compiló información con el objetivo de presentar factores tales como la fortaleza de la democracia, la inestabilidad política, el nivel de corrupción, el nivel de violencia y la relación con países vecinos.

Para lograr los objetivos mencionados previamente se utilizó información proveniente del “Global Democracia Ranking”, el “Índice de Paz Global” (GPI) y del “Corruption Perception Index”(CPI).

A continuación se presenta un cuadro resumen de la información comparativa seleccionada.

Comparación del Ambiente Político por País								
Países Seleccionados	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Ranking de Democracia - 2013	23	24	44	54	46	32	68	92
Índice de Paz Global (GPI 2014)	29	30	91	150	119	43	73	129
Índice Percepción de Corrupción (CPI 2013)	19	22	72	94	83	106	150	160
Inestabilidad Política (Escala 1-5)*	1,3	1	1,3	2	2,3	2,8	2,8	3,1
Relación c/ Países Vecinos (Escala 1-5)**	1	1	1	2	2	2	2	2
Países Seleccionados	RESTO DEL MUNDO							
	RANKINGS							
	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Ranking de Democracia - 2013	23	8	3	95	14	107	7	15
Índice de Paz Global (GPI 2014)	29	4	6	152	47	108	17	101
Índice Percepción de Corrupción (CPI 2013)	19	1	3	127	14	80	12	19
Inestabilidad Política (Escala 1-5)*	1,3	1	1	2,8	1,3	2,5	1	1
Relación c/ Países Vecinos (Escala 1-5)**	1	1	1	5	1	3	1	2

Fuente: Democracy Ranking 2013, The Corruption Perceptions Index 2013, Índice de Paz Global.

* Esta escala va del 1 que significa un país con muy baja inestabilidad política hasta 5 donde existe una muy alta inestabilidad.

** En esta escala el 1 significa un país pasífico y 5 un país agresivo.

Uruguay se presenta como un modelo de democracia siendo el primer país a nivel regional y global, encontrándose clasificado en el puesto vigésimo tercero de un total de ciento quince países analizados. Asimismo, el país se presenta como un referente a nivel regional en lo que respecta a su estabilidad política.

El nivel de pacificación el país es presentado a través del estudio realizado por el indicador GPI, el cual es elaborado a través del análisis del nivel de seguridad en la sociedad, la participación en conflictos externos e internos y el grado de militarización. Uruguay se encuentra clasificado en el puesto vigésimo noveno de un total de ciento sesenta y dos países analizados, colocándolo en el primer lugar a nivel regional y en una muy buena posición a nivel internacional. Siendo destacable el buen relacionamiento con los países vecinos y general de la región.

Es destacable el bajo nivel de corrupción percibido sobre Uruguay, siendo un referente a nivel regional y estando dentro de los 20 de países con menor percepción de corrupción a nivel mundial, de un total de ciento setenta y siete países analizados por el CPI. Notoriamente este aspecto es uno de los valores de Uruguay y un componente relevante de lo que se denomina como “Marca País”, razón por la cual es necesario cuidar y mantener esta ventaja competitiva.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, en particular la Presidencia de la Republica, es el responsable de orientar, formular y asegurar el cumplimiento de las políticas del Estado.

El régimen de elección del Presidente es mediante un sistema de mayoría absoluta y doble vuelta, con elecciones primarias de todos los partidos en forma simultánea. El Presidente es electo por un período de cinco años sin posibilidad de reelección, cuenta con capacidades vinculadas al poder de la agenda, los resultados legislativos y otros poderes, entre ellos se destaca el poder de veto total o parcial, el poder de iniciativa exclusiva en áreas estratégicas (presupuesto, tributos, pensiones, entre otros), el envío de proyectos de ley de carácter urgente y la capacidad de designar y destituir a ministros y otros cargos burocráticos de relevancia en la administración pública.(Garcé & Chasquetti, 2012)

La Presidencia de la República comprende adicionalmente las siguientes oficinas y unidades dependientes: OPP, ONSC, INE, URSEC, URSEA, AGESIC, AUCI, ACCE, JND, SINAE, UNASEV, SNA y Programa de Agenda Metropolitana.

Poder Legislativo

El Poder Legislativo es el responsable de aprobar las leyes que rigen en el país. Los integrantes del Parlamento uruguayo, compuesto por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, son elegidos mediante un sistema de representación proporcional con lista cerrada y bloqueada por períodos de cinco años y sin límites para su reelección. La Cámara de Senadores está integrada por 30 miembros, electos mediante circunscripción única nacional junto al Vicepresidente de la Republica que actúa como Presidente de antedicha Cámara y de la Asamblea General. Los 99 miembros que componen la Cámara de Disputados son electos en 19 distritos de diferente dimensión. Antedicha distribución nominal de bancas se realiza considerando la votación obtenida por los partidos a nivel nacional y luego en función del sublema y las listas más votadas. (Garcé & Chasquetti, 2012)

En forma adicional el sistema uruguayo presenta mecanismos de democracia directa, como los son la iniciativa de referéndum contra cualquier ley sancionada por el Parlamento, requiriéndose para ello la solicitud por parte del 25% de los ciudadanos, o la iniciativa de plebiscito constitucional mediante la solicitud del 10% de los ciudadanos. (Garcé & Chasquetti, 2012).

El funcionamiento del Poder Legislativo presenta particularidades relevantes en el caso de Uruguay. De acuerdo a Chasquetti (2011) en la actividad legislativa, en particular en el período

que va de 1985 al 2009, el funcionamiento viene condicionado por el “poder de agenda”, entendido como el poder de definir qué proyectos serán tratados y cuáles no, que ostenta el Poder Legislativo, en especial si se considera que no es frecuente observar proyectos de ley que ingresen al plenario y reciban una votación negativa. De acuerdo a estudios realizados el principal actor en el proceso legislativo ha sido el Poder Ejecutivo, llegando a sancionar el doble de iniciativas que el Legislativo y duplicándolo en las tasas de efectividad.

En el período 1985 a 2009 el 65% de la legislación fue iniciada por el Poder Ejecutivo. Si se adicionan las propuestas iniciadas por legisladores oficialistas este porcentaje se incrementa hasta alcanzar el 81% del total de proyectos. Sin embargo, no debe concluirse que la aprobación parlamentaria de un proyecto auspiciado por el Poder Ejecutivo es fácil, existen otras posiciones con poder de agenda, tales como: la Presidencia de la Asamblea General, que a su vez coincide con el presidente de la Cámara de Senadores, son ocupados por el Vicepresidente de la República, la presidencia de la Cámara de Diputados, cargo que es elegido en forma pro-tempore al comienzo de cada año legislativo, y como último cargo con poder de agenda se encuentra la Presidencia de las Comisiones. En resumen, el funcionamiento del Parlamento uruguayo otorga una gran responsabilidad a los líderes partidarios y en especial a aquellos que desempeñan la labor del Poder Ejecutivo, siendo muy importante para el éxito de la labor del gobierno la magnitud y la gestión de los apoyos legislativos.(Chasquetti, 2011)

Poder Judicial

La función del Poder Judicial es la conservación del orden jurídico, asegurando que las normas jurídicas (Constitución, leyes, decretos departamentales, decretos, resoluciones y reglamentos) establecidas por los órganos de conducción política se cumplan. (Oviedo & Farinha, 2014)

A continuación se presenta un cuadro con la comparación de la independencia del Poder Judicial en Uruguay con respecto a ciertos países seleccionados de la región y del resto del mundo.

Comparación de Indicadores vinculados al Poder Judicial								
REGIÓN								
RANKINGS								
Países Seleccionados	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Independencia del Poder Judicial	21	27	76	112	124	127	142	144
RESTO DEL MUNDO								
RANKINGS								
Países Seleccionados	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Independencia del Poder Judicial	21	1	2	109	7	60	15	30

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014–2015

La posición relativa de Uruguay en el indicador “Independencia del Poder Judicial” elaborado por el WEF, se observa una fuerte independencia, respecto a los otros poderes del Estado, siendo el mejor posicionado a nivel regional, seguido de cerca por Chile y más rezagado en la clasificación aparece Brasil. Respecto a los otros países de la región, se encuentra a Paraguay, Argentina y Venezuela como aquellos que presentan el menor desempeño en este indicador.

A nivel internacional, Uruguay mantiene como una ventaja competitiva la independencia del Poder Judicial al estar posicionado por encima de países de mayor relevancia mundial como Estados Unidos, China y Rusia. Sin embargo, existen aspectos a continuar mejorando para alcanzar el desempeño de países como por ejemplo Nueva Zelanda, Finlandia o Reino Unido.

Finalmente cabe mencionar en lo que refiere a la independencia económica, el Poder Judicial es el encargado de proyectar su presupuesto y enviarlo al Poder Ejecutivo, siendo este último capaz de elaborar una alternativa a éste, pero es responsabilidad del Poder Legislativo la aprobación del presupuesto que crea conveniente. (Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, 2007)

Fuerzas Económicas

A partir de la revisión de algunos factores de orden económico y su interrelación, se intentará generar un mejor entendimiento de la situación actual en la economía uruguaya y presentar un panorama sobre el cual deberán actuar y desarrollarse las medidas propuestas por los diferentes actores políticos del país.

Visión general del ambiente económico en Uruguay

Para comenzar esta sección mencionaremos que Uruguay cuenta con una calificación⁴ de riesgo dentro del denominado “Grado Inversor”⁵ con una perspectiva estable, lo cual es una fortaleza para presentar al país, captar inversiones para el costo de financiamiento del Estado.

De acuerdo al Banco Mundial (2014) los niveles de desempleo históricamente bajos en 2013 (6,3%) son un reflejo del buen desempeño macroeconómico del país junto con una expansión económica significativa.

En las próximas páginas se presentan aspectos vinculados a la competitividad, el entorno macroeconómico y el mercado laboral de Uruguay.

La competitividad en Uruguay y su visión comparada

La coyuntura del país en términos competitivos es expuesta basándose en la concepción y algunos factores utilizados por el World Economic Forum en su informe de competitividad global, The Global Competitiveness Report, donde se estructura el análisis a partir del estudio de doce pilares los cuales son agrupados en las siguientes categorías: requerimientos básicos, potenciadores de eficiencia y por último en factores de innovación y sofisticación.

⁴ Las calificaciones crediticias son asignadas a los bonos soberanos de países y a empresas por parte de las agencias internacionales de calificación de crédito, como lo son Moody's, Fitch o S&P. Una calificación crediticia mide el riesgo de que una entidad (sea este gobierno o empresa) no pueda cumplir en tiempo y/o en forma con los compromisos financieros asumidos, tales como pagos de intereses y/o amortización del principal. Utilizando escalas de calificación discretas expresadas en términos alfabéticos. Por ejemplo, las agencias Fitch Ratings y Standard & Poor's utilizan la nomenclatura AAA, AA, A, BBB para las categorías de grado de inversión de riesgo de crédito a largo plazo, y BB, B, CCC, CC, C y D para las categorías de no-grado de inversión a corto plazo

⁵ La calificación a largo plazo en moneda extranjera es la más comúnmente tomada en cuenta por los inversores y analistas, siendo según datos del MEF a junio 2014 igual a “Baa2”

A continuación se presenta un cuadro comparativo de Uruguay con ciertos países seleccionados de la región y el resto del mundo:

Análisis Comparativo de la Competitividad								
	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Peru	Argentina	Paraguay	Venezuela
Posición Global								
GCI 2014 - 2015	80	33	57	66	65	104	120	131
Comparación General								
Requerimientos Básicos	47	30	83	78	74	104	112	131
Potenciadores de Eficiencia	72	29	42	63	62	93	112	124
Factores de Innovación y sofisticación	85	49	56	64	99	96	132	135
	RESTO DEL MUNDO							
	RANKINGS							
	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Posición Global								
GCI 2014 - 2015	80	17	4	53	9	28	5	3
Comparación General								
Requerimientos Básicos	47	9	8	44	24	28	11	33
Potenciadores de Eficiencia	72	11	10	41	4	30	9	1
Factores de Innovación y sofisticación	85	25	3	75	8	33	4	5

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014-2015

A partir de observar las brechas relativas que surgen de la comparación de Uruguay con los países de la región y el resto del mundo, se puede apreciar las diferencias significativas en el campo de la innovación, la sofisticación y los denominados potenciadores de eficiencia quedando en la parte más baja de la clasificación a nivel regional.

Se recomienda a los partidos políticos y al gobierno en particular, la importancia de este hecho y por lo tanto prioricen el desarrollo de políticas para atacar esta problemática, visualizándose a priori a Chile como un referente a nivel regional.

Un análisis comparativo más detallado sobre los factores expuestos precedentemente es presentado a continuación, comenzando por la comparación con los países seleccionados de la región para luego continuar con aquellos países seleccionados del resto del mundo.

Análisis Comparativo Detallado sobre la Competitividad en la Región								
Comparación Detallada	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Requerimientos Básicos								
Instituciones	31	28	94	111	118	137	133	144
Infraestructura	54	49	76	84	88	89	117	121
Ambiente Macroeconómico	84	22	85	29	21	102	54	149
Salud y Educación Primaria	58	70	77	105	94	67	111	87
Potenciadores de Eficiencia								
Educación Superior y Formación	49	32	41	69	83	45	112	70
Eficiencia del Mercado de Bienes	57	34	123	109	53	141	92	144
Eficiencia del Mercado Laboral	134	50	109	84	51	143	115	144
Desarrollo de los Mercados Financieros	87	19	53	70	40	129	93	131
Preparación Tecnológica	46	42	58	68	92	82	110	106
Tamaño de Mercado	89	41	9	32	43	24	92	40
Factores de Innovación y sofisticación								
Sofisticación de los Negocios	85	55	47	64	72	96	121	134
Innovación	82	48	62	77	117	97	134	137

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014–2015

Como se puede observar del cuadro precedente, los factores más preocupantes de Uruguay, en particular si se los compara con los países de la región, son la eficiencia del mercado laboral, el ambiente macroeconómico, el desarrollo de los mercados financieros y la sofisticación de los negocios.

Los aspectos que pueden ser considerados como ventajas competitivas de Uruguay, en comparación con la región, se destaca la fortaleza de las instituciones, la preparación tecnológica y la educación superior. Respecto a estos factores mencionados, se debe continuar en el proceso de consolidación al tiempo que se aprovechan estas ventajas competitivas en la región para incrementar los negocios y el bienestar social en el país.

Otra característica relevante de la comparación es el tamaño del mercado uruguayo, pero este aspecto no es algo sobre el cual los partidos políticos puedan influir, por lo cual debería ser considerado más como una característica o limitante, según corresponda, con la cual hay que trabajar en lugar de plantearlo como un problema a resolver.

Continuando con la comparación, a nivel competitivo, de la situación uruguayo con los países del resto del mundo se presenta la siguiente tabla.

Análisis Comparativo Detallado sobre la Competitividad con países del Resto del Mundo

Comparación Detallada	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Requerimientos Básicos								
Instituciones	31	1	2	97	12	47	17	30
Infraestructura	54	29	19	39	10	46	7	12
Ambiente Macroeconómico	84	25	43	31	107	10	24	113
Salud y Educación Primaria	58	4	1	56	21	46	14	49
Potenciadores de Eficiencia								
Educación Superior y Formación	49	9	1	39	19	65	16	7
Eficiencia del Mercado de Bienes	57	6	18	99	13	56	19	16
Eficiencia del Mercado Laboral	134	6	23	45	5	37	35	4
Desarrollo de los Mercados Financieros	87	3	5	110	15	54	25	9
Preparación Tecnológica	46	23	11	59	2	83	13	16
Tamaño de Mercado	89	62	55	7	6	2	5	1
Factores de Innovación y sofisticación								
Sofisticación de los Negocios	85	24	9	86	6	43	3	4
Innovación	82	23	1	65	12	32	6	5

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014-2015

En esta oportunidad las ineficiencias de Uruguay se hacen más evidentes debido a la comparación que es realizada con países líderes o referentes en ciertos aspectos a nivel mundial. Nuevamente la falta de eficiencia del mercado laboral uruguayo queda exhibida en la comparación, indicando la relevancia que debería tomar este aspecto a nivel nacional en especial si se lo observa con una visión hacia el futuro y a largo plazo. Asimismo, queda expuesta el potencial para el desarrollo de los mercados financieros al igual que los aspectos relacionados a la innovación y sofisticación de los negocios en Uruguay.

Entorno macroeconómico en Uruguay y su visión comparada

Es la presente sección presentamos el entorno macroeconómico en Uruguay y su comparación con los países de la región, para marcar las diferencias y la competencia que existe a ese nivel. En especial este aspecto toma relevancia si se concibe al entorno macroeconómico como un aspecto fundamental para aumentar y fomentar la capacidad de atraer capitales e inversores al Uruguay.

En el cuadro siguiente se observan ciertas variables como el Producto Bruto Interno (PBI), el porcentaje de crecimiento del PBI, la inflación, la deuda pública en proporción al PBI, entre otras.

Análisis Comparativo Detallado sobre el Entorno Macroeconómico de la Región								
	REGIÓN							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Datos Generales								
Nivel de Ingresos	Alto	Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Medio Alto
PIB (US\$ a precios actuales en billones)	55,7	277,2	2246,0	378,1	202,3	611,8	30,0	438,3
Inflación (% anual)	8,6%	1,8%	6,2%	2,0%	2,8%	N/A	2,7%	40,6%
% Crecimiento del PBI	4,4%	4,1%	2,5%	4,3%	5,8%	3,0%	13,6%	1,3%
RANKINGS								
Factores del Entorno Macroeconómico								
Saldo Presupuestario del Gobierno como %PBI	57	32	81	37	17	83	47	144
Ahorros Nacionales Brutos como %PBI	98	65	110	62	52	59	92	36
Inflación como % de variación anual	128	1	110	1	1	138	1	144
Deuda del Pública como %PBI	98	8	109	42	19	81	13	85
Clasificación Crediticia del País	53	20	38	40	41	104	87	98

Fuente: Banco Mundial, The Global Competitiveness Report 2014–2015

Desde el punto de vista macroeconómico, se puede hacer en primer lugar una puntualización referida a que en Uruguay se ha logrado un consentimiento, en el último tiempo, en el manejo de la economía y en particular en lo que refiere a la macroeconomía, sobre la existencia de reglas y equilibrios que deben ser mantenidos y administrados responsablemente. En lo que refiere a la situación actual, los puntos a atender están vinculados a la inflación y la magnitud que ha adquirido la deuda pública uruguaya.

Entendiendo que este no es un escenario desfavorable, pero parece razonable pensar que existen aspectos a considerar y acordar en el futuro, en particular surge como relevante la existencia de una buena coordinación entre los diferentes actores e instrumentos vinculados al manejo de la política fiscal y monetaria.

Adicionalmente, como estableció Moody's en su informe del 29 de Mayo del 2014, Uruguay ha consolidado de un perfil crediticio gubernamental con las siguientes características:

- Bajos riesgos de refinanciamiento, con una vida promedio de la deuda que excede los 10 años
- Amplias reservas de liquidez, que proveen cobertura contra eventos adversos en los mercados financieros.
- Disponibilidad de líneas de crédito contingentes, con rápido desembolso y cuyo monto es comparable al de las reservas de liquidez.
- En conjunto, las reservas y líneas de crédito equivalen aproximadamente a casi 7.5% del PIB y proveen una cobertura financiera equivalente a casi cuatro años de pagos de principal, o bien, 24 meses de servicio de la deuda (principal + intereses).

- Transición hacia una pauta de crecimiento sustentable, asociada con tasas inferior a las observadas en años anteriores.

Visión general del ambiente de negocios en Uruguay

Para presentar una visión general del ambiente de negocios en Uruguay se utilizó la posición relativa de cada país obtenida del reporte “Doing business 2014” elaborado por el Banco Mundial.

Análisis Comparativo de la Facilidad para hacer Negocios								
REGIÓN								
RANKINGS								
Economías Seleccionadas	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Peru	Argentina	Paraguay	Venezuela
Facilidad para hacer Negocios	88	34	116	43	42	126	109	181
RESTO DEL MUNDO								
RANKINGS								
Economías Seleccionadas	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Facilidad para hacer Negocios	88	3	12	92	10	96	21	4

Fuente: Doing Business 2014 (Banco Mundial)

De la comparación realizada respecto a la facilidad para hacer negocios, se observa como Uruguay se encuentra en el puesto 88 de 189 economías analizadas.

A nivel regional, los referentes son Chile, Colombia y Perú mientras que en el otro extremo del espectro encontramos a Venezuela y Argentina. La comparación con otros países del mundo respecto a la facilidad para hacer negocios posiciona a Uruguay en un lugar más relegado aunque mejor posicionado que Rusia como China, sin embargo, estos países tiene otras ventajas económicas y competitivas que podrían atenuar estas situaciones.

Avancemos en el análisis sobre la facilidad para hacer negocios a nivel regional, a través de la presentación de cuáles son los mayores factores de inconvenientes para hacer negocios en los países.

Detalle de Factores mas Problemáticos para la Realización de Negocios en la Región								
Factores Problemáticos para los Negocios	REGIÓN							
	Porcentajes							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Regulaciones Laborales Restrictivas	22,8	18,4	15	5	12,2	6,2	6,3	17,6
Burocracia Gubernamental Ineficiente	16,4	12,5	12,8	12,2	21,8	6,5	15,7	9,6
Tasas de Impuestos	11,8	7,4	13,5	7,5	3,9	8,1	0,9	0,7
Educación de la Fuerza Laboral Inadecuada	11,1	16,3	6,1	4,6	8	0,7	15,8	0,5
Oferta de Infraestructura Inadecuada	10,7	7,3	15	14,3	10	4,1	14,9	1,5
Acceso a Financiamiento	5,9	6,5	3,4	6,6	2,7	11,3	9,5	0,9
Inflación	5,4	0,5	1,4	1,3	0,5	19,1	1,1	13
Deficiente Ética de trabajo en la Fuerza Laboral Nacional	4,9	3,6	0,8	2,7	1,7	1,3	3,4	1,5
Capacidad de innovación insuficiente	4,7	10,5	1,1	3,2	2,8	0,3	4,5	0,2
Regulaciones Impositivas	3,9	10	18,2	8,8	7,2	5,9	2,4	3,1
Regulaciones sobre Monedas Extranjeras	0,6	0,3	0,6	0,7	0,6	16,6	1	28,2
Salud Publica Deficiente	0,6	3,1	0,1	1,4	0,9	0	2,7	0
Crimen y Hurtos	0,5	0,9	0,8	7,7	7,2	1,3	2,3	6
Corrupción	0,4	1	8,8	19,3	15,1	10,9	18,7	6,5
Inestabilidad Política	0,2	1,3	2,4	3	4,3	7,5	0,6	10,8
Inestabilidad Gubernamental / Golpes de Estado	0	0,3	0	1,6	1,1	0,3	0	0

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014-2015

Como es posible observar en Uruguay, el factor de mayor dificultad para la realización de negocios es la existencia de regulaciones laborales restrictivas en conjunción con una burocracia gubernamental ineficiente. Si sumamos a esta situación que el cuarto factor refiere a la educación inadecuada de la fuerza laboral, podríamos visualizar una combinación de factores contraproducente o limitante para el desarrollo de negocios, en especial aquellos referidos o vinculados a áreas de tecnología, ciencia e innovación.

A nivel regional, se puede visualizar que una temática problemática recurrente en la región refiere al factor de regulaciones laborales restrictivas, exceptuando el caso de Colombia.

Los factores de eficiencia del mercado laboral en Uruguay y su visión comparada

El principal factor identificado como una limitante para el desarrollo de negocios en el país es la existencia de regulaciones laborales restrictivas, por lo tanto parece conveniente complementar el análisis con un mayor detalle sobre los aspectos que hacen a la eficiencia del mercado laboral.

Análisis Comparativo Detallado sobre la Eficiencia del Mercado Laboral de la Región

Factores de Eficiencia del Mercado Laboral	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Cooperación en la relación entre trabajadores y empleadores	139	48	123	47	64	135	59	143
Flexibilidad en la determinación del salario	144	25	125	53	39	140	32	131
Prácticas de Contratación y Despido	127	66	135	79	130	138	110	144
Costos del despido en semanas de salario	98	120	73	80	49	129	115	143
Efecto de impuestos sobre los incentivos al trabajo	120	28	139	122	104	144	17	114
Pago y Productividad	144	41	117	95	75	142	109	138
Confianza en la gestión profesional	82	39	44	57	54	68	129	67
Capacidad del país para retener talento	83	15	44	74	41	79	100	143
Capacidad del país para atraer talento	106	23	61	89	45	121	111	144
Mujeres en la fuerza laboral en relación con los hombres	78	99	86	95	75	101	103	105

Fuente: The Global Competitiveness Report 2014–2015

Cuando se observa la eficiencia del mercado laboral en Uruguay, en comparación con la región, se puede apreciar que la relación entre el pago de salarios y la productividad, que el país se encuentra ubicado en el último puesto, de un total de 144 economías analizadas. En igual situación se encuentra el factor de determinación del salario. Esta conjunción de factores puede ser una explicación o un complemento para la existencia de una baja cooperación entre los empleadores y empleados, como se traduce del puesto obtenido por Uruguay, estando por encima únicamente de Argentina y Venezuela.

La situación planteada junto a una limitada capacidad para atraer y retener talento en el país, parecen ser indicadores de que se debe trabajar para mejorar la eficiencia del mercado laboral uruguayo. Del mismo modo, esta situación podría transformarse en una limitante para el desarrollo de negocios.

Fuerzas Socio-demográficas

El análisis de las fuerzas Socio-demográficas que interactúan en el Uruguay, se realizó desde la perspectiva interna y comparada.

Visión general y comparada

Según el Banco Mundial a través del Índice de Oportunidad Humana, Uruguay ha logrado alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades en términos de acceso a servicios básicos tales como educación, agua potable, electricidad y saneamiento.

A partir de información obtenida del Informe elaborado por el PNUD sobre desarrollo humano se presenta el siguiente cuadro comparativo.

Comparación de Indicadores Sociales con Países de la Región								
Países Seleccionados	REGIÓN							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
	CLASIFICACIÓN							
Categoría de Desarrollo Humano (IDH)	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Medio	Alto
	RANKINGS							
Índice Desarrollo Humano (IDH)	50	41	79	98	82	49	111	67
	TIEMPO							
Esperanza de vida al nacer (años)	77,2	80	73,9	74	74,8	76,3	72,3	74,6
Plazo de escolarización provisto (años)	15,5	15,1	15,2	13,2	13,1	16,4	11,9	14,2
Media de años de escolaridad	8,5	9,8	7,2	7,1	9	9,8	7,7	8,6

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014 (PNUD)

Uruguay ha quedado, en este último informe del PNUD, al borde de ser categorizado como un país con muy alto desarrollo humano, siendo un referente a nivel regional detrás de Chile y Argentina.

Datos sobre población en Uruguay

Las fuerzas interactuantes son presentadas en el siguiente cuadro a través de información sobre el total de población, su distribución demográfica, su distribución entre hombres y mujeres y por último un detalle sobre la distribución por área urbana y rural.

Distribución de Población Uruguaya										
Departamento	Población									
	Total		Hombres		Mujeres		Área Urbana		Área Rural	
	3.286.314	%	1.577.725	%	1.708.589	%	3.110.701	%	175.613	%
Montevideo	1.319.108	40%	613.990	39%	705.118	41%	1.305.082	42%	14.026	8%
Canelones	520.187	16%	253.124	16%	267.063	16%	471.968	15%	48.219	27%
Maldonado	164.300	5%	80.865	5%	83.435	5%	159.141	5%	5.159	3%
Salto	124.878	4%	61.071	4%	63.807	4%	117.029	4%	7.849	4%
Colonia	123.203	4%	60.203	4%	63.000	4%	111.732	4%	11.471	7%
Paysandú	113.124	3%	55.361	4%	57.763	3%	108.760	3%	4.364	2%
San José	108.309	3%	53.998	3%	54.311	3%	91.838	3%	16.471	9%
Rivera	103.493	3%	50.397	3%	53.096	3%	95.891	3%	7.602	4%
Tacuarembó	90.053	3%	44.169	3%	45.884	3%	80.393	3%	9.660	6%
Cerro Largo	84.698	3%	41.050	3%	43.648	3%	78.762	3%	5.936	3%
Soriano	82.595	3%	40.853	3%	41.742	2%	75.983	2%	6.612	4%
Artigas	73.378	2%	36.079	2%	37.299	2%	69.854	2%	3.524	2%
Rocha	68.088	2%	33.269	2%	34.819	2%	63.942	2%	4.146	2%
Florida	67.048	2%	32.953	2%	34.095	2%	57.947	2%	9.101	5%
Lavalleja	58.815	2%	28.793	2%	30.022	2%	52.745	2%	6.070	3%
Durazno	57.088	2%	28.216	2%	28.872	2%	52.137	2%	4.951	3%
Río Negro	54.765	2%	27.576	2%	27.189	2%	49.553	2%	5.212	3%
Treinta y Tres	48.134	1%	23.416	1%	24.718	1%	44.962	1%	3.172	2%
Flores	25.050	1%	12.342	1%	12.708	1%	22.982	1%	2.068	1%
Totales	3.286.314	100%	1.577.725	100%	1.708.589	100%	3.110.701	100%	175.613	100%

Fuente: INE - Uruguay en Cifras 2013

Como se puede observar el 69% de la población de Uruguay se encuentra concentrada en los siguientes cinco departamentos: Montevideo, Canelones, Maldonado, Salto y Colonia. Siendo Montevideo, la capital del país, el departamento que cuenta con mayor cantidad de población, con un 40% del total.

Fuerzas Tecnológicas

Las Fuerzas tecnológicas que interactúan en Uruguay se exponen a partir de presentar la posición relativa de Uruguay en el índice Networked Readiness Index (NRI) y su comparación con los países seleccionados de la región y el resto del mundo.

Análisis Comparativo de las TICs								
	REGIÓN							
	RANKINGS							
	Uruguay	Chile	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Paraguay	Venezuela
Posición Global								
Preparación de las TIC s/ NRI 2014	56	35	69	63	90	100	102	106
Otros Aspectos								
Utilización de TICs en forma individual	48	52	59	77	94	57	98	88
Utilización de TICs en los negocios	86	45	41	79	89	99	105	119
Utilización de TICs en el gobierno	59	32	54	31	94	121	120	127
	RESTO DEL MUNDO							
	RANKINGS							
	Uruguay	Nueva Zelanda	Finlandia	Rusia	Reino Unido	China	Alemania	Estados Unidos
Posición Global								
Preparación de las TIC s/ NRI 2014	56	20	1	50	9	62	12	7
Otros Aspectos								
Utilización de TICs en forma individual	48	13	6	46	8	80	19	18
Utilización de TICs en los negocios	86	21	2	84	17	44	5	9
Utilización de TICs en el gobierno	59	18	8	61	17	38	27	11

Fuente: The Global Information Technology Report 2014

Como comentarios de la situación uruguaya respecto al uso de las TICs en general, cabe destacar que ocupa la posición número 56, de un total de ciento cuarenta y ocho economías, siendo superado solo por Chile a nivel regional.

Parace relevante destacar la existencia de un espacio para la realización de políticas que incentiven la incorporación y el uso de TICs en los negocios, debido a que en ese aspecto el país retrocede posiciones en el ranking. Asimismo, debería considerarse respecto al uso de TICs en el ámbito gubernamental aquellas alternativas existentes, de forma de seguir incorporando avances al respecto y con el foco de mejorar la eficiencia del Estado.

Finalmente, se puede apreciar como Uruguay presenta un diferencial en el uso de TICs a nivel individual, seguramente este factor este incidido y capte el efecto del Plan Ceibal.

Fuerzas Medioambientales

La importancia relativa que en Uruguay se le presta a temas medio ambientales ha ido tomando mayor impulso a partir de los conflictos con Argentina, por la instalación de fábricas de pasta de celulosa y habiendo llegado a centrar, por momentos, la discusión política de los últimos años en especial por nuevos negocios que están en etapas iniciales de instalación o desarrollo en el país. Como centro de la discusión entre los equilibrios económicos, de sostenibilidad y mantenimiento del medio ambiente en general, se presenta el proyecto de instalación de una empresa de minería de gran porte, caso que ha sido y sigue siendo ampliamente discutido desde el punto de vista económico y político. La realidad expuesta se ve traducida en el espacio que los partidos políticos han dedicado en sus programas de gobierno.

De acuerdo al índice EPI ("Environmental Performance Index") se encuentra a Uruguay en el puesto número 70 de un total de 178 países analizados. Del mismo modo si se busca un referente a nivel regional en aspectos medioambientales se puede apreciar, a través del EPI, a Chile posicionado en el puesto vigésimo noveno.

Por lo tanto en los próximos años es esperable que los factores y las medidas vinculadas a la protección y mantenimiento del medio ambiente sigan tomando relevancia, en particular el desarrollo de regulaciones.

Fuerzas Legales

En la presente sección se han seleccionado algunos regímenes y marcos normativos que permiten desarrollar o brindan incentivos a distintas actividades económicas dentro del país, destacándose el área de comercio con el exterior y logística.

Uruguay como integrante del Mercosur

Uruguay es miembro integrante del MERCOSUR⁶ lo cual tiene sus ventajas y desventajas, aunque en los últimos años la participación de Uruguay en el Mercosur ha estado en discusión en reiteradas oportunidades, debido a su funcionamiento y a las trabas comerciales que esto ha significado para el país, en el presente trabajo no analizaremos la conveniencia o no de la continuidad del país en el bloque, pero cabe mencionar que se ha aprobado un Código Aduanero

⁶ Los otros países que componen el MERCOSUR son Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y en proceso de adhesión a Bolivia. Además cuenta en calidad de Estados Asociados a Chile, Colombia, Perú, Ecuador y en proceso de ratificación a Guyana y Surinam.

del Mercosur (CAM) mediante la Decisión CMC N° 27/10, lo cual constituye una reglamentación aduanera común para los miembros del MERCOSUR. Sin embargo en la actualidad esta decisión no se encuentra vigente debido a que aún se continúa en proceso de internalización por parte de los Estados Partes. Independientemente del proceso de internacionalización, recientemente se ha sancionado un nuevo Código Aduanero (CAU) el cual está pendiente su reglamentación.

Acuerdos bilaterales vigentes en Uruguay

Uruguay cuenta con 262 acuerdos bilaterales destacándose que aproximadamente el 29% corresponden a visas, el 13% a promoción y protección de inversiones y el 10% seguridad social. Adicionalmente es importante resaltar que el país cuenta con acuerdos de promoción y protección de inversiones con países de relevancia como lo son Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Arabia Saudita, entre otros

A modo de presentación general, el siguiente cuadro expone el detalle de los países con acuerdos bilaterales vigentes, discriminados por la temática que regulan, sea ésta de promoción y protección de inversiones, de doble imposición a la renta o de seguridad social.

Acuerdos Bilaterales en Vigencia por Temática y País				
PROMOCIÓN PROTECCIÓN DE INVERSIONES		DOBLE IMPOSICIÓN RENTA Y PATRIMONIO	SEGURIDAD SOCIAL	
ESTADOS UNIDOS	ISRAEL	ALEMANIA	BRASIL	ISRAEL
ALEMANIA	GRAN BRETAÑA	ESPAÑA	ARGENTINA	GRECIA
CHINA	ITALIA	SUIZA	CHILE	PORTUGAL
FRANCIA	AUSTRALIA	HUNGRÍA	COLOMBIA	COSTA RICA
BELGICA	CANADA	MÉXICO	ECUADOR	MEXICO
ARABIA SAUDITA	COREA		BOLIVIA	PARAGUAY
PANAMÁ	PAÍSES BAJOS		AUSTRIA	VENEZUELA
PERU	EL SALVADOR		BELGICA	
CHILE	POLONIA		CANADÁ	
MEXICO	PORTUGAL		ESPAÑA	
HUNGRÍA	REPÚBLICA CHECA		ITALIA	
SUECIA	RUMANIA			
SUIZA	MALASIA			
VENEZUELA	ESPAÑA			
UNION ECONOMICA				
BELGO-LUXEMBURGA				

Fuentes: MRREE

Ley de promoción y protección de Inversiones nacionales y extranjeras

En Uruguay fue declarado de interés nacional, Ley 16.906⁷, la promoción y protección de inversiones nacionales o extranjeras, siendo relevante mencionar que el inversor extranjero cuenta con los mismos incentivos, desde el punto de vista tributario o sobre la transferencia de utilidades, que un inversor local.

Para cualquier proyecto de inversión, sin restricciones sobre el sector de actividad, promovido por el Poder Ejecutivo se permite exonerar del Impuesto a la Renta de las Actividades

⁷ Esta reglamentación fue actualizada por los decretos 455/007 y 002/012.

Económicas (IRAE)⁸, el 20% y hasta el 100% del monto invertido, según la tipificación del proyecto y el puntaje resultante de una matriz de indicadores. Además se exonera del Impuesto al Patrimonio (IP) los bienes muebles del activo fijo y obras civiles y se recupera el Impuesto al Valor agregado (IVA) de las compras de materiales y servicios para estas últimas. De la misma forma, antedicha ley exonera de tasas o tributos la importación de bienes muebles del activo fijo, declarados no competitivos de la industria nacional.

Ley de Zonas Francas

La Ley 16.921 es el marco que regula las Zonas Francas (ZF), de explotación privada o estatal, en Uruguay, en las cuales pueden desarrollarse actividades industriales, comerciales o de servicios. Las empresas habilitadas para desarrollar actividades en las ZF pueden ser personas físicas o jurídicas bajo cualquier forma societaria.

Algunos comentarios sobre la actividad en las ZF:

- Los servicios desde ZF puede ser prestados a otros países y en algunos casos a Uruguay⁹.
- La actividad industrial permite el agregado de valor y el cambio de naturaleza de las mercaderías
- Las ventas desde territorio aduanero nacional a la ZF se consideran exportaciones, mientras que las ventas desde la ZF¹⁰ al territorio aduanero nacional se consideran importaciones, por lo tanto se debe abonar los tributos aduaneros e impuestos nacionales correspondientes.
- Las ventas desde ZF hacia el MERCOSUR están sujetas al Arancel Externo Común¹¹ (AEC) del bloque, aplicado para bienes procedentes de otros países¹².
- No existe límite de tiempo para la permanencia de las mercaderías y su destino puede ser modificado en cualquier momento

Beneficios del régimen:

- Exoneración de IRAE, IP y de cualquier otro impuesto a crearse
- Los dividendos pagados al exterior tampoco abonan impuestos en Uruguay

8 La tasa a nivel nacional del IRAE es de 25%

9 Call centers, actividades de e-learning, emisión de certificados de firma electrónica.

10 Se considera a las ZF como un exclave aduanero

11 La aplicación del AEC se debe a la Decisión 08/94 del MERCOSUR, que establece que desde la perspectiva arancelaria estos productos "pierden el origen". El Gobierno uruguayo buscará renegociar esta restricción en el seno del MERCOSUR, a partir de la inclusión de las zonas francas dentro de la órbita de control de la Aduana, establecida en el nuevo Código Aduanero.

12 Salvo excepciones taxativamente establecidas en acuerdos bilaterales negociados en el marco del MERCOSUR con Argentina y Brasil

- El personal extranjero puede no abonar las contribuciones a la seguridad social en Uruguay
- Las ventas y compras de bienes y servicios al exterior o las ventas y prestaciones de servicios dentro de ZF no están gravadas por el IVA o tributos aduaneros.
- Las entidades no residentes no pagan IRAE por las actividades desarrolladas con mercaderías de origen extranjero manifestadas en tránsito o depositadas en ZF, cuando se tenga como destino el territorio aduanero nacional o las ventas que tengan como destino el territorio nacional no superen el 5% del total de enajenaciones de mercaderías en tránsito o depositadas en Zona Franca.

Puertos y Aeropuertos Libres

El régimen de Puerto Libre es establecido por la Ley de Puertos N° 16.246 y por su decreto reglamentario N° 412/992, para el Puerto de Montevideo y demás puertos con capacidad para recibir naves de ultramar (Nueva Palmira, Colonia, Fray Bentos y Paysandú). En el año 2002 la Ley N° 17.555 y el Decreto N° 376/02 establecen la aplicación del régimen de Puerto Libre para los servicios que se presten en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, siendo el Decreto 409/008 el que reglamenta la aplicación de la ley dando origen al “Aeropuerto Libre”

Beneficios del régimen:

- La libre circulación y el libre cambio de destino de las mercaderías dentro de los recintos aduaneros portuarios sin exigencia de autorizaciones o trámites, estando además libres de todos los tributos y recargos de importación, durante su permanencia en dichos recintos.
- Dentro del recinto portuario la circulación de mercaderías está exenta de tributos internos y los servicios prestados están exonerados de IVA.
- Se establece la posibilidad de realizar diversas operaciones sobre las mercaderías, como el “depósito, re envasado, remarcado, clasificado, agrupado y desagrupado, consolidado y des consolidado, manipuleo y fraccionamiento”.
- A las personas jurídicas del exterior no están gravadas con el IP por las mercaderías almacenadas, ni con el IRAE por las ganancias asociadas a tales mercaderías.
- El plazo para la permanencia de mercadería actualmente es ilimitado¹³ y a diferencia de las ZF, la normativa de Puerto/Aeropuerto Libre brinda la posibilidad de mantener el

¹³ El nuevo Código Aduanero (CAROU), aún no aprobado, le agrega un plazo de depósito al puerto libre de 5 años prorrogable.

certificado de origen MERCOSUR y gozar de las preferencias arancelarias que el mismo implica.

Depósitos Aduaneros

El Decreto Ley Nº 15.691 permitió el establecimiento de Depósitos Aduaneros. Los mismos son espacios cercados, cerrados o abiertos (ramblas), lanchas y pontones (depósitos flotantes) y tanques donde las mercaderías son almacenadas con autorización de la Aduana. Las mercaderías de procedencia extranjera se consideran en tránsito por el territorio aduanero nacional y pueden desembarcarse y reembarcarse en cualquier momento, libres de tributos de importación o exportación de cualquier impuesto interno.

El funcionamiento de los Depósitos Aduaneros¹⁴ es similar al de Puertos Libres, con la diferencia de que en los Depósitos Aduaneros se pueden realizar actividades industriales destinadas a variar la naturaleza de los bienes.

Las mercaderías no podrán permanecer en este régimen por un plazo mayor a un año, incluso si se trasladan a otro depósito del mismo u otro titular.

Admisión temporaria

Este régimen fue establecido por la Ley 18.184 y su decreto reglamentario 505/09. En el mismo se prevé la posibilidad de introducir a plaza una mercadería de origen extranjero, exenta de tributos, para ser exportada a posteriori, dentro de un período de tiempo determinado. Estas mercaderías pueden ser reexpedidas en el estado en que fueron introducidas o después de haber sido objeto de una transformación, elaboración, reparación o agregación de valor determinados. A su vez, se habilita este régimen de Admisión Temporaria a las máquinas y equipos que ingresen al país para su reparación, mantenimiento o actualización.

El plazo fijado por la ley para la permanencia de la mercadería bajo el régimen es de dieciocho meses.

Parques industriales

Se denomina parque industrial, de acuerdo a la Ley 17.547, a una fracción de terreno con ciertos elementos de infraestructura (caminaría, acceso a energía y agua, sistemas de tratamiento de residuos y de comunicación, depósitos, entre otros) que habiliten el desarrollo de actividades

¹⁴ El nuevo Código Aduanero (CAROU), aún no aprobado, propone una nueva clasificación incluyendo la cual incluye la categoría de "depósitos logísticos" donde se puede realizar cambios de naturaleza pero no de origen sobre las mercaderías.

industriales y logísticas²⁹ en el interior del mismo. Las personas físicas o jurídicas que se instalen dentro de los parques industriales podrán estar comprendidas en la Ley de inversiones y el decreto reglamentario 524/005 estableció que los usuarios de parques industriales serán beneficiarios de exoneración del IP de los bienes de activo fijo (maquinaria y obras civiles) utilizados en el parque por un plazo de siete años, la exoneración de todos los tributos a la importación de maquinaria y equipos y bienes de activo fijo a incorporarse a la obra civil y créditos por el IVA incluido en la compra de materiales y servicios para la obra civil y de equipos para el procesamiento de datos, entre otros.

Ley de Participación Pública-Privada

Los contratos participación pública – privada (PPP) son aquellos en los que una Administración Pública encarga a un privado, por un período determinado, el diseño, la construcción y la operación de infraestructura o alguna de dichas prestaciones, además de la financiación. La Ley Nº 18.786 de 2011 y el decreto 017/012 establecen el marco regulatorio aplicable a este régimen. Dichos contratos podrán celebrarse para el desarrollo de infraestructura en los siguientes sectores de actividad: obras viales, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias, de infraestructura energética, de disposición y tratamiento de residuos, de infraestructura social, incluyendo cárceles, centros de salud, centros educativos, viviendas de interés social, complejos deportivos y obras de mejoramiento, equipamiento y desarrollo urbano.

El procedimiento de contratación consta de varias etapas: inicio del proceso (por iniciativa pública o privada), evaluación previa, aprobación de estudios de evaluación previa, llamado público a interesados, presentación de las ofertas, examen de las ofertas y adjudicación de las mismas.

Al momento del presente trabajo el instrumento de PPP no ha tenido el desarrollo que se proyectaba en un inicio, hasta siendo cuestionada su utilidad en la práctica.

Atractivo de Uruguay para la instalación de Centros de Distribución Regional (CDR)

Los distintos regímenes y figuras legales mencionados previamente junto con la estabilidad política y su integración al MERCOSUR posicionan a Uruguay en un lugar de privilegio para la localización de Centros de Distribución Regional (CDR) esto sumado a su ubicación, como puerta de ingreso al MERCOSUR y con dos puertos bien ubicados en la hidrovía Paraná-Paraguay-Uruguay.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS COINCIDENTES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS

En los siguientes apartados se expondrá el análisis realizado sobre las 53 medidas coincidentes entre los partidos políticos, el cual contemplo la exposición de los resultados desde el punto de vista del área temática principal, el objeto de las propuestas coincidentes y otras clasificaciones secundarias. En el Anexo se presenta el detalle las propuestas coincidentes junto con las clasificaciones dadas en el presente trabajo

Comentarios generales vinculados a las propuestas de los partidos políticos

Como resultado del análisis de las propuestas realizadas por los distintos partidos políticos en sus programas de gobierno se han extraído los siguientes comentarios:

- I. La enunciación de un componente significativo de las propuestas es demasiado general, lo cual entre otros aspectos dificulta o imposibilita la realización de su análisis.
- II. La mayoría de las propuestas no presentan un componente cuantitativo o monetario que permita conocer las estimaciones realizadas por los técnicos partidarios, o estimar las mismas, respecto a su costo, dimensión o financiamiento requerido. Determinando, junto al punto anterior, la imposibilidad de realizar un análisis y evaluación económico-financiera sobre la viabilidad de la implementación de un programa de gobierno integro o de propuestas individualmente consideradas.
- III. El tercer punto a destacar es que los programas de gobierno, en general, tampoco especifican las formas o fuentes de financiamiento de las propuestas realizadas.
- IV. Los planes de gobierno carecen de algún tipo de escala o referencia de prioridades, que permita conocer cuáles son las propuestas prioritarias y los plazos fijados para su implementación. Cabe mencionar que en otros países se ha visto ejemplos donde se presentan documentos político-partidarios con las medidas y propuestas a implementar en la primera etapa de gobierno, básicamente una hoja de ruta, permitiendo conocer parte de las prioridades del partido.
- V. La lectura de los programas, desde el punto de vista económico-financiero, deja la impresión de que existe un arduo trabajo por parte de los técnicos para estimar costos y formas de financiamiento de algunas propuestas en forma individual, pero no posible apreciar las estimaciones integrales sobre el contexto futuro esperado y el funcionamiento del Estado.

Resultado por área temática principal

Como resultado del análisis realizado se obtuvo un listado con 53 medidas, clasificadas en 14 áreas temáticas, coincidentes entre los distintos partidos políticos analizados. Es importante recordar que el presente análisis no pretende ser taxativo, más aun si se consideran las limitaciones del alcance enunciadas con anterioridad, simplemente busca ser un insumo o herramienta para que el sistema político pueda avanzar de forma más eficaz y veloz en el desarrollo del país y el bienestar social.

A efectos de obtener una visión general de las propuestas coincidentes se presenta el presente cuadro, donde las mismas están agrupadas por su área temática principal.

Resumen de Medidas		
Área Temática	Cantidad propuestas	%
Infraestructura	10	19%
Estado	7	13%
Políticas Sociales	6	11%
Relaciones Exteriores	5	9%
Seguridad Ciudadana	5	9%
Educación	4	8%
Medio Ambiente	4	8%
Economía y Finanzas	3	6%
Innovación, Ciencia y Tecnología	3	6%
Salud	2	4%
Cultura	1	2%
Deporte	1	2%
Trabajo	1	2%
Turismo	1	2%
Totales	53	100%

Como se puede observar los partidos tienen mayor nivel de acuerdo en las medidas vinculadas al área de infraestructura, funcionamiento del Estado, políticas sociales, asuntos de relaciones exteriores y seguridad ciudadana, acumulando el 62% de las propuestas coincidentes en este trabajo.

Considerando solamente las coincidencias identificadas, se puede concluir que las discusiones a nivel político han tenido a mayor consenso en el área de infraestructura, funcionamiento del Estado y las políticas sociales. Sin embargo, aspectos fundamentales para que estos acuerdos primarios se concreten hacen a la implementación de las propuestas

Otros aspectos relevantes a destacar, son la coincidencia que existe a nivel político respecto a las medidas a implementar en el área de infraestructura. Sin embargo, dada la importancia relativa, estratégica y de largo plazo que en mi opinión merece la situación de la educación quisiera resaltar la falta de coincidencias claras en el área de educación, es decir aun cuando existan diagnósticos compartidos vinculados al mal funcionamiento y resultados del sistema educativo uruguayo, en especial en la enseñanza pública con las consecuencias sociales que eso determina, esta situación no se ha traducido en medidas concretas, coincidentes y claramente enunciadas en los programas de gobierno de los partidos analizados, siendo un tema clave en el desarrollo del país y su gente. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de

establecer procesos de diálogo y negociación, si es a nivel de la en su conjunto sociedad sería mejor, es decir incluyendo a otros actores sociales, para definir hacia donde se dirige el país, respecto a la educación, y que caminos va a elegir para llegar a ese fin, siempre con una visión integral, flexible e integradora de la sociedad.

Resultado de acuerdo a otras clasificaciones.

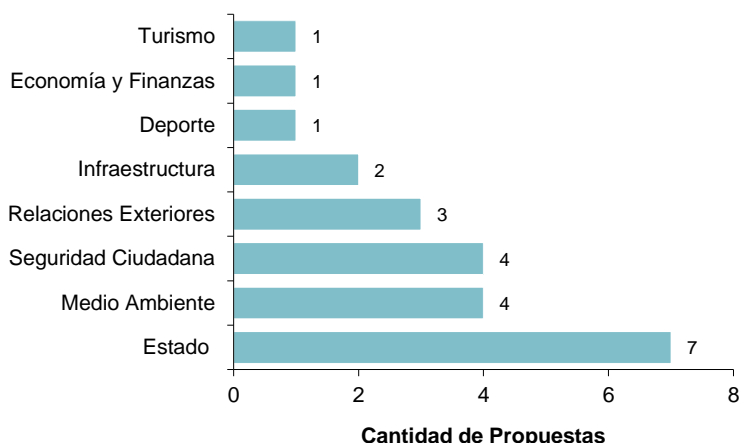
En este apartado se analizan las propuestas agrupadas de diversas formas en lugar de utilizar únicamente la agrupación por área temática principal. Comenzaremos por la agrupación de todas aquellas propuestas catalogadas como vinculadas a la gestión del Estado y siguiendo con un análisis a partir del modelo 3PR.

Resultado desde la categoría denominada Gestión

A efectos de este trabajo la clasificación denominada “Gestión”, fue utilizada en sentido amplio y aplica a aquellas propuestas asociadas a establecer u optimizar mecanismos de planificación estratégica, métodos de racionalización y asignación de recursos y métodos de control y evaluación.

Como resultado del análisis, si se observan las propuestas desde la agrupación “Gestión”¹⁵, se puede apreciar la siguiente distribución por área temática principal.

Distribución de Propuestas vinculadas a Gestión



Existen 23 propuestas que han sido vinculadas a la categoría Gestión, representando el 43% del total de las propuestas coincidentes identificadas en este trabajo.

De las propuestas vinculadas a Gestión, aproximadamente el 78% se concentra entre las siguientes áreas: funcionamiento del Estado (30%), Medio Ambiente (17%), Seguridad Ciudadana (17%) y Relaciones

¹⁵ A efectos de este trabajo el termino Gestión, fue utilizado en sentido amplio, aplica a propuestas vinculadas con establecer u optimizar mecanismos de planificación estratégica, métodos de racionalización de recursos, métodos de control y evaluación, métodos de asignación de recursos.

Exteriores (13%). Siendo importante destacar que el área donde más coincidencias existen entre los diferentes partidos políticos analizados refiere al funcionamiento del Estado.

Resultado por objeto de las propuestas

En esta sección se analiza la composición de las propuestas coincidentes entre los partidos políticos analizados a partir del objeto de las mismas, para ello se utilizó el modelo conceptual denominado “3PR”.

Análisis de las propuestas a través del modelo 3PR

A partir del modelo 3PR, se clasificaron las 53 propuestas coincidentes de los partidos políticos de acuerdo al objeto de las mismas, entre las siguientes cuatro categorías: Población, Planificación y Estrategia, Procesos y Recursos materiales o humanos.

Para entender mejor estas categorías empecemos por describir aquellas denominadas Planificación y Estrategia, esta clasificación refiere a todas aquellas políticas o medidas vinculadas a optimizar o actualizar la planificación del Estado, desarrollar oportunidades con valor estratégico o para fortalecer otros fines, pudiendo encontrar medidas tales como: la elaboración de planificación estratégica, operativa o comercial así como propuestas de desarrollo de cadenas productivas o acciones para lograr la apertura de mercados para productos uruguayos, entre otras.

La categoría Procesos, está asociada con aquellas propuestas que buscan optimizar, desburocratizar o establecer el funcionamiento del Estado. Dentro de esta categoría se pueden encontrar propuestas vinculadas a facilitar o simplificar trámites, mejorar o implementar procesos con el objetivo de obtener mejores resultados operativos o reducir costos, explícitos o implícitos, de ineficiencia.

Las políticas asociadas a la categoría recursos materiales, son todas aquellas relacionadas a la construcción, producción o abastecimiento de recursos para el desarrollo del país o el funcionamiento del Estado, tales como desarrollo de obras de infraestructura, incorporación de bienes tecnológicos en la operativa estatal o simplemente mejoras edilicias o mobiliarias.

Otro aspecto relevante a entender en el modelo 3PR es la diferencia que existe entre las categorías población y recursos humanos. La primera refiere a todas aquellas políticas que están directamente relacionadas al bienestar de la población, como son las propuestas vinculadas a la educación, vivienda, salud y políticas sociales en general. En tanto que la segunda categoría refiere a aquellas medidas enfocadas directamente a atender temas y problemas relacionados

a los funcionarios públicos, siendo ejemplos de este tipo de propuestas las relacionadas a la contratación, formación y desarrollo de los funcionarios estatales.

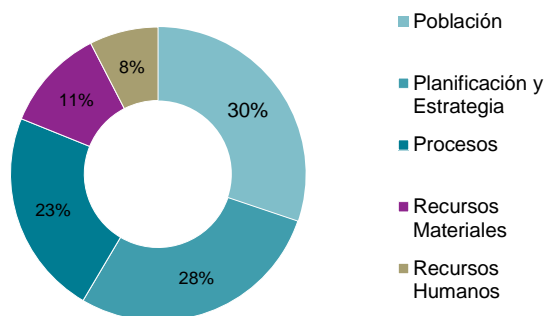
A continuación se presenta un gráfico con la distribución de las 53 propuestas coincidentes agrupadas según su objeto:

Es posible apreciar del gráfico, como aproximadamente el 81% de las propuestas están concentradas en las categorías de población (30%), planificación estratégica (28%) y procesos (23%).

En primer lugar no es de extrañar que el peso relativo de las propuestas que tienen por objeto aumentar el bienestar de la población sean mayoritarias, esta situación puede deberse a diferentes factores, tales como que se han priorizado las necesidades de la población o una segunda explicación posible, con un sesgo más economicista es suponer que ningún partido que pretenda gobernar puede llegar al gobierno sin prometer beneficios tangibles y directos a la población, del mismo modo un documento como un programa de gobierno tiene entre sus fines uno electoral. Independientemente de estas posibles explicaciones la realidad es que los partidos han encontrado dieciséis medidas para mejorar el bienestar de la población, donde el 69% de las mismas están concentrado en las políticas sociales, en educación y salud con seis, tres y dos propuestas respectivamente.

Cabe advertir desde un punto de vista de la responsabilidad económica y de gestión, por tanto en ningún momento se cuestiona la necesidad o el fin de estas propuestas, que las políticas sociales principalmente como están planteadas en esta oportunidad parecen tender a convertirse en un gasto corriente e incremental de la Administración una vez implantados los programas, siendo necesario debe seguir profundizando sobre la implementación, el funcionamiento y la sostenibilidad de estas propuestas desde el punto de vista financiero en el mediano y largo plazo. La mención anterior es realizada en primer lugar porque al tratarse de políticas que influyen directamente sobre el bienestar social y en muchos casos sobre colectivos vulnerables, es de suma importancia establecer programas y políticas sustentables independientemente del ciclo económico que el país enfrente, en especial cuando a priori son políticas que tienen una inamovilidad significativa. De la misma forma, ningún partido político está incentivado a asumir

Propuestas Clasificadas por Objeto



el costo político y potencialmente electoral, que traería aparejada una decisión de eliminar o reducir significativamente un programa social con beneficios directos.

Resultado de aplicar el modelo 3PR a las propuestas vinculadas al Estado

En esta parte del trabajo se plantea observar las propuestas vinculadas al desarrollo y funcionamiento del Estado de acuerdo a su objeto.

Algunas de las conclusiones que se pueden extraer sobre las propuestas coincidentes a este nivel, es la existencia de una percepción que el Estado no está siendo lo suficientemente eficiente, respecto a su potencialidad, en el desarrollo de sus actividades y en la prestación de sus servicios, siendo destacable que la mayor parte de las mejoras a implementar refieren a los procesos de control, evaluación y asignación de recursos.

Clasificación de Medidas para el Estado		
Área Temática	Cantidad propuestas	%
Procesos	7	58%
Planificación y Estrategia	2	17%
Recursos Humanos	2	17%
Recursos Materiales	1	8%
Total	12	100%

Esté análisis deja planteada la interrogante sobre si la existencia de una planificación estratégica y en particular una operativa, adecuada no dejaría al descubierto mayores ineficiencias a nivel operativo y de procesos, impactando en la pérdida de oportunidades, la realización de actividades duplicadas, obsoletas o la necesidad de consolidar información entre otras medidas. Cabe mencionar que parecería relevante la realización de una evaluación y posterior incorporación de medidas vinculadas a desarrollar, implementar, optimizar y profundizar aquellas actividades de planificación con visión integral y complementaria del Estado.

Resultado de aplicar el modelo 3PR a las propuestas asociadas a mejorar la competitividad

Si se analizan las propuestas coincidentes agrupadas por su objeto y si contribuyen a mejorar la competitividad de Uruguay, obtenemos el siguiente cuadro:

Medidas asociadas a mejorar la Competencia		
Objeto de la medida	Cantidad	%
Planificación y Estrategia	10	34%
Procesos	8	28%
Recursos Materiales	6	21%
Población	3	10%
Recursos Humanos	2	7%
Total	29	100%

Como se puede apreciar de la presente tabla la mayor parte de las propuestas están vinculadas a mejorar la planificación, definir la estrategia en determinados sectores o aspectos, tales como el transporte de cargas, el desarrollo de una cultura emprendedora y de innovación o la negociación de nuevos acuerdos comerciales. Esto podría significar una oportunidad para

el próximo gobierno para implementar, en la medida que corresponda, procesos de planificación

coordinados y definiciones estratégicas a nivel país, junto con los diferentes organismos, requiriendo y permitiendo la participación y asistencia de técnicos, empresas consultoras, representantes políticos y otros representantes sociales, de forma de alinear y compartir las visión de país y de acciones estratégicas necesarias. Entre estas medidas se destaca la importancia de aquellas referidas a la inserción internacional, la política comercial, la infraestructura necesaria y el funcionamiento del Estado.

En segundo lugar si consideramos que las propuestas vinculadas a la categoría procesos componen el 28% de las 29 propuestas coincidentes respecto a optimizar la competencia del país, se observa que los consensos en este nivel refieren en su mayoría al funcionamiento estatal y se destaca la identificación de posibles mejoras en el sistema nacional de becas, enfocadas a integrar los diversos mecanismos existentes en la actualidad, las modalidades de financiamiento y una política en ese sentido.

Las propuestas asociadas a la población refieren a reducir la inflación, desarrollar la educación superior en el interior del país y la universalización del inglés como segunda lengua. Por último las propuestas de recursos humanos refieren a la capacitación y a los mecanismos de movilidad entre los diferentes organismos públicos.

HACIA LAS POLITICAS DE ESTADO EN URUGUAY

Uruguay es una país con una gran fortaleza en su instituciones y es un referente de democracia a nivel regional, es por eso que el término “Políticas de Estado” no es nuevo en su historia ni en la actualidad, sin embargo las tensiones político-partidarias, los ciclos electorales y otros intereses hacen que se pierda de vista que para lograr un desarrollo sustentable y de largo plazo del país es necesario alinear las expectativas e intereses de los diferentes actores de la sociedad.

Significado del término “Políticas de Estado”

Como definición del concepto Políticas de Estado se entenderá por aquellas que perduran a un gobierno en particular, distinguiéndose de las políticas de gobierno las cuales no trascienden al cambio de signo político, o las políticas cuya permanencia radica en su insignificancia o incumplimiento sistemático. Para ser una política de Estado no se requiere que sea una solución óptima, inamovible o intocable sino simplemente que represente un legado positivo el cual presenta cambios incrementales construidos utilizando como base lo generado por las políticas anteriores. (Cristiani, Boidi, Pastor, Salas & Arboleya, 2010)

El diálogo social como instrumento para la construcción de Políticas de Estado

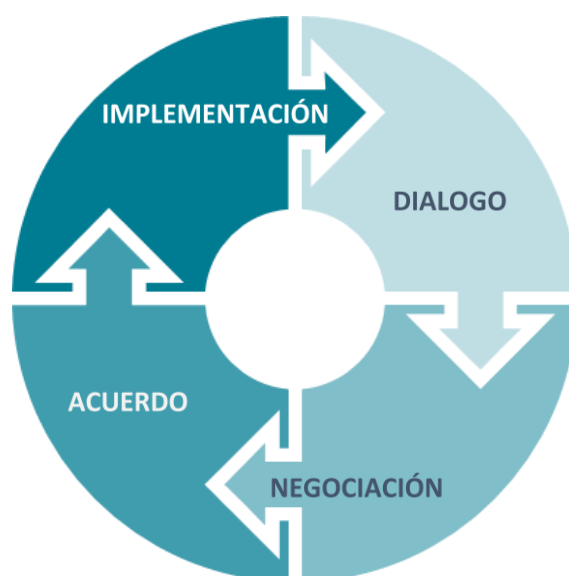
Las instituciones, trayectorias y capacidades de los actores determinan la potencialidad y posibilidades de construir acuerdos sociales y en especial Políticas de Estado. En particular la historia uruguaya muestra que frecuentemente los acuerdos sólo entre partidos, o entre fracciones de partidos, no perduran e incluso se sustituyen por otras políticas, es por eso que parece relevante entender el desarrollo de Políticas de Estado en el marco de un dialogo social, entendiendo como todos los tipos de negociaciones, consultas o intercambios de información entre representantes del gobierno, empresarios, trabajadores y otros actores sociales en temas de interés común. (Cristiani et al., 2010)

Los sistemas políticos maduros utilizan el diálogo social para lidiar con situaciones regulares, en especial se destaca la promoción del desarrollo. En otros sistemas políticos con menor fortaleza se recurre al mismo para afrontar situaciones de crisis o excepcionales, (Cristiani et al., 2010)

Consideraciones al momento de elaborar e implementar Políticas de Estado

Las primeras consideraciones refieren a que el desarrollo de políticas de Estado debería seguir un ciclo estable y continuo, el cual se inicie con una etapa de diálogo, donde los actores se comunican, debaten y priorizan determinadas temáticas o problemas identificados. En definitiva el objetivo es definir que se quiere hacer. La segunda etapa refiere a la negociación que implica el definir la forma y el equilibrio de intereses, es decir cómo se van a implementar las políticas para resolver los temas o problemas identificados en la etapa de diálogo. La tercera etapa, refiere a obtener y comunicar las conclusiones de las etapas anteriores de negociación y diálogo. Finalmente, pero siendo clave para el éxito del proceso se refiere a los aspecto propios de la implementación de las políticas acordadas y su supervisión en el tiempo.

El ciclo presentado es continuo y secuencial, es decir si se cumple con una etapa se debe continuar con la siguiente de lo contrario el proceso queda truncado y no se obtiene el fin último el cual es la implementación de políticas de Estado, la historia del país y el mundo cuenta con innumerables casos donde se han recorrido ciertas etapas, pero no se ha podido cerrar el ciclo. Una vez completado el ciclo se está en condiciones de volver a empezar debido a que la



etapa de implementación puede y debe traer aparejada la identificación de necesidades de mejora u oportunidades de seguir incrementando el nivel y el alcance de las políticas.

Desde el punto de vista del momento en la cual se deben realizar los esfuerzos que requiere la elaboración de políticas de Estado, es importante apreciar que, como plantea Cristiani et al., (2010), los siguientes tiempos son poco favorables: el comienzo o final de año, aunque sí podrían ser momentos para sondear intereses, los años electorales y los momentos de discusión presupuestal, en particular en la elaboración del presupuesto quinquenal donde existen muchos reclamos sectoriales.

Basándose en el estudio realizado por Cristiani et al. (2010), se puede entender que para que se desarrolle una política de Estado el primer actor en promover ese camino debe ser el gobierno, empezando por convocar a las partes que corresponda.

Por ultimo quisiera plantear algunas de las premisas planteadas en el trabajo realizado por el BID y denominado ¿Cómo repensar el desarrollo productivo?- Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica, las cuales entiendo que pueden ser extrapolables a las políticas de Estado en general, son las siguientes:

- Las políticas deben ser soluciones efectivas al problema identificado, por lo tanto es relevante no perder el foco del problema que se quiere atacar, en la elaboración de políticas de Estado
- Un error clave en muchas políticas del pasado, refiere a que las mismas no se centraron en ventajas comparativas latentes de los países
- Las políticas exitosas requieren de fortalezas institucionales que la sostengan. Las instituciones a través de las cuales se adopten las políticas son decisivas para el éxito dado que la viabilidad técnica de las políticas se ve limitada por el riesgo de las fallas de gobierno o políticos, entre otros aspectos posibles.
- Frecuentemente, las políticas adoptadas no está adecuadamente diseñadas o su implementación se desvía de la intención del diseño y termina atacando los síntomas del problema en lugar de la causas de fondo que dieron origen a la política.
- Es recomendable tener presente que el sector público tiene acceso sólo a parte de la información requerida para identificar lo que se necesita. Por lo tanto, una interacción intensa con el sector privado es un ingrediente clave del proceso de descubrimiento de políticas y el desarrollo de las mismas.

- Frecuentemente la colaboración entre el sector público y privado se ve obstaculizada por el riesgo que el sector privado aproveche su ventaja informativa y comparta sólo la información que sirva a sus propios intereses.

Por último, la inexistencia o insuficiencia de incentivos para el desarrollo de políticas de Estado o los castigos asociados a su incumplimiento es muy relevante al plantear los caminos para aumentar la cantidad y obtener mejores políticas de Estado.

CONCLUSIONES Y REFLECIONES

Del presente trabajo se han obtenido conclusiones desde varios puntos de vista, empezando por mencionar que las 53 medidas, distribuidas en 14 áreas temáticas, identificadas son hoy potenciales políticas de estado donde las área con mayor acuerdo, a priori ,son infraestructura, funcionamiento del Estado, políticas sociales y las relaciones internacionales. Aun cuando parece existir una visión compartida por parte de los partidos uruguayos sobre las acciones a realizar, todavía queda pendiente un largo camino a recorrer para su implementación, siendo razón por la cual los resultados del presente trabajo representan simplemente el primer paso hacia el fin último que es la elaboración de una mayor cantidad y calidad de las políticas de Estado en Uruguay, haciendo foco en el desarrollo sustentable del país, siendo conscientes de la fortaleza que significa las instituciones del país.

Resulta importante destacar las pocas medidas coincidentes, tan solo 4, en el área temática de educación, permitiendo divisar que falta aún continuar con procesos de diálogo y acuerdo para dar soluciones integrales y que respondan a los problemas más relevantes del país en esta materia. La educación a mi modo de ver es el área estratégica donde el país se juega el éxito y el desarrollo de los próximos años, siendo necesario un acuerdo social en este aspecto de forma de avanzar firme y eficazmente, conscientes de que aun la inacción condiciona nuestro futuro.

En materia del funcionamiento del Estado, se identifica a las actividades de planificación y estrategia como el área prioritaria para aumentar la eficiencia, en especial si se considera que muchos organismos hoy abarcan múltiples áreas de actividad, aumentando la probabilidad de existencia de duplicación de planes y servicios para atender problemáticas similares, inadecuada asignación de recursos, deterioro de una visión integral y complementaria para atender las situaciones existentes. En segundo lugar aparecen las propuestas asociadas a mejorar los procesos estatales y los recursos utilizados. Por último, pero siendo un aspecto clave y de difícil de tratamiento, que influye en las áreas anteriores, se encuentra a las propuestas de gestión de

los recursos humanos del Estado, sobre las cuales los partidos plantean que es necesario brindar mayores herramientas y capacitación a los funcionarios, al igual que para mejorar los mecanismos de control, evaluación y promoción de su desempeño.

En lo que refiere a las políticas sociales, donde existen varias coincidencias entre los partidos, parece importante destacar que las mismas deben ser tratadas con especial cuidado. Desde el punto de vista económico, tienden a ser gastos corrientes e incrementales con relativa inamovilidad en el funcionamiento del Estado, por ende se recomienda ser particularmente responsable en su implementación asegurando su estabilidad y permanencia en los diferentes ciclos económicos que puede atravesar el país en el futuro. Adicionalmente otro aspecto a destacar de estas políticas, sin cuestionar en ningún momento su necesidad o el nivel de inversión a realizarse, refiere a su elaboración, siendo relevante pensar que el país debe lograr avanzar en materia de innovación, es decir implementar políticas complementarias, que trasciendan el mero asistencialismo y evite el retroceso en materia de pobreza, en búsqueda de atender diferentes etapas de un proceso desarrollo, posibilitando entre otras cosas, el desarrollar a las personas y aumentar la probabilidad de que pueda mantenerse por sus propios medios, disminuyendo así progresivamente la dependencia del Estado. Este enfoque junto con mecanismos de reasignación periódicos de recursos hacia las personas de mayor necesidad y vulnerabilidad debería generar un mayor beneficio social al igual que promover la integración.

Un aspecto relevante de la forma de la presentación de las propuestas en los programas de gobierno refiere a su descripción, considerando que una parte significativa del total de medidas carece de aspectos descriptivos, cuantitativos y en especial monetarios suficientes para la realización de un análisis integral y desde el punto de vista económico-financiero sobre la viabilidad de llevar adelante plenamente un programa de gobierno o algunas propuestas planteadas. Del mismo modo se exhibe la falta de una clara exposición de las prioridades, por parte de los partidos políticos, en el caso de acceder al Gobierno, lo cual condiciona el análisis a realizar para determinar la viabilidad de las propuestas en escenarios de carácter más restrictivo respecto a los recursos a disponibles y a ser administrados.

Como reflexión final es importante considerar que el próximo escenario político proyectado, muestra la inexistencia de un partido con mayorías parlamentarias propias, como ha sucedido en la última década, lo cual realza la importancia de los procesos de negociación y acuerdo entre los partidos, por tal motivo es especialmente relevante la identificación de áreas en común entre

los partidos para aumentar la gobernabilidad, la eficiencia en la toma de decisiones y la ejecución de medidas relevantes para el desarrollo de Uruguay.

#	Área temática	Formulación Genérica	Otras Clasificaciones			Objeto de la Propuesta	Optimizar la Competencia
1	Políticas Sociales	Implementar servicios de asistencia y coordinación de respuesta asistencial para personas con discapacidad a través de servicios telefónicos o aplicaciones tecnológicas	Salud	Economía y Finanzas		Población	
2	Políticas Sociales	Implementar un programa de cuidados domiciliarios para personas de tercera edad o en situación de dependencia severa.	Salud	Economía y Finanzas		Población	
3	Políticas Sociales	Creación de un Plan de vivienda para atender aquellas familias mas vulnerables y regularizar asentamientos existentes. La implementación del plan significará, entre otras cosas realizar un relevamiento y un registro de viviendas desocupadas y baldíos existentes de forma de poder ser mas eficientes en las acciones sobre el stock de viviendas existentes.	Vivienda	Economía y Finanzas		Población	
4	Políticas Sociales	Incorporar facilidades viables para que jóvenes puedan acceder al arrendamiento de viviendas a través de ofrecer garantías entre otras acciones posibles.	Vivienda	Economía y Finanzas		Población	
5	Políticas Sociales	Establecer un Programas de asistencia con el objetivo de atender situaciones de violencia, en particular para la violencia domestica, con una visión integral enfocada en la victima como en el agresor. Este plan incluirá el desarrollo de medidas de prevención, sensibilización y capacitación. Por último se propone que el programa desarrolle centros de atención con equipos multidisciplinarios.	Salud	Economía y Finanzas		Población	
6	Políticas Sociales	Crear centros diurnos de atención para adultos mayores que presentan vulnerabilidades socioeconómicas o en condiciones de soledad.	Salud	Economía y Finanzas		Población	
7	Economía y Finanzas	Reducir la inflación como forma de protección de la población con ingresos fijos y recuperar la credibilidad en las metas inflacionarias.				Población	✓
8	Economía y Finanzas	Fortalecer y desarrollar la evaluación de políticas y programas públicos con el objetivo evaluar la calidad del gasto, reorientar recursos para aumentar la eficiencia en su gestión y en el impacto social, tomar decisiones sobre la asignación de nuevos recursos.	Estado	Gestión		Procesos	
9	Economía y Finanzas	Evaluar la extensión del régimen de exoneración fiscal incorporado por la Ley 18.795 (Vivienda de Interés Social) para atender otros programas habitacionales o otros métodos constructivos no tradicionales.	Vivienda			Población	
10	Relaciones Exteriores	Fortalecer la institucionalidad en materia de inserción, política comercial y promoción del País. Partiendo de la elaboración de un plan estratégico elaborado y coordinado con los diferentes actores vinculados (operadores logísticos, importadores, exportadores, transportistas, entre otros)	Estado	Gestión		Planificación y Estrategia	✓
11	Relaciones Exteriores	Fortalecer la implementar el sistema de ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE) con el objetivo de optimizar su utilización.	Estado	Gestión		Procesos	✓
12	Relaciones Exteriores	Generar unidades de promoción e inteligencia comercial, con funcionarios especializados en materia comercial, ubicados en países con los que Uruguay tiene significativos vinculos comerciales o se aspira a profundizarlos por su carácter estratégico.	Economía y Finanzas	Estado	Gestión	Procesos	✓
13	Relaciones Exteriores	Negociación de nuevos acuerdos comerciales con otros bloques o países, en particular con la Unión Europea, a partir de tratar estos temas económico-comerciales en el ámbito del Mercosur.	Economía y Finanzas			Planificación y Estrategia	✓
14	Relaciones Exteriores	Promover la participación de Uruguay en la gestión de organismos multilaterales. Por ejemplo en el ámbito de la OMC u otros organismos latinoamericanos.	Estado			Planificación y Estrategia	

ANEXO 1 - Detalle de propuestas coincidentes entre los partidos políticos uruguayos

#	Área temática	Formulación Genérica	Otras Clasificaciones			Objeto de la Propuesta	Optimizar la Competencia
15	Infraestructura	Continuar con la diversificación de la matriz energética. En especial los aspectos e inversiones vinculados al desarrollo de la cadena de gas natural, en particular el suministro a largo plazo.	Energía	Economía y Finanzas		Planificación y Estrategia	✓
16	Infraestructura	Consolidar el despliegue de energía eólica a través del análisis y la incorporación de centrales bombeo, desarrollo de energía fotovoltaica, entre otras medidas para la regulación de la generación de energía.	Energía	Economía y Finanzas		Planificación y Estrategia	✓
17	Infraestructura	Invertir en el desarrollo de redes inteligentes (Smart grid) para la aplicación energética, con el objetivo de acoplar mejor la oferta a las fluctuaciones de la demanda de energía y optimizar el uso de los recursos energéticos.	Energía	Gestión		Recursos Materiales	✓
18	Infraestructura	Evaluar la red vial actual con el objetivo de optimizar y mejorar los corredores de producción. En particular se propone aumentar los recursos destinados a inversión en mantenimiento y rehabilitación.	Vialidad	Economía y Finanzas	Gestión	Planificación y Estrategia	✓
19	Infraestructura	Establecer y desarrollar un plan estratégico que permita reformular el sistema de transporte de cargas para mejorar la integración del país, optimizar la complementariedad y la efectividad de los diversos modos de transporte para consolidar a Uruguay como un centro de distribución regional.	Logística	Economía y Finanzas	Relaciones Exteriores	Planificación y Estrategia	✓
20	Infraestructura	Elaborar e implementar un plan de inversiones en el transporte ferroviario para la recuperación de la infraestructura necesaria y dinamizar esta modalidad, en particular el área de carga.	Transporte ferroviario	Economía y Finanzas	Logística	Recursos Materiales	✓
21	Infraestructura	Dragar el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo. En particular, para alcanzar los 14 metros de profundidad.	Transporte marítimo	Economía y Finanzas	Logística	Recursos Materiales	✓
22	Infraestructura	Dragar el canal Martín García para aumentar su profundidad.	Transporte marítimo	Economía y Finanzas	Logística	Recursos Materiales	✓
23	Infraestructura	Dragar el Río Uruguay hasta el puerto de Fray Bentos, buscando alcanzar el mismo nivel que presenta el puerto de Nueva Palmira.	Transporte fluvial	Economía y Finanzas	Logística	Recursos Materiales	✓
24	Infraestructura	Impulsar la construcción y reparación naval.	Economía y Finanzas	Industria		Planificación y Estrategia	
25	Estado	Promover el ajuste de mecanismos de selección de cargos de forma de impulsar la movilidad horizontal y vertical en el Estado con el objetivo de aprovechar mejor los recursos humanos.	Gestión			Recursos Humanos	✓
26	Estado	Avanzar y priorizar la gestión por resultados, es decir incorporar incentivos por productividad a nivel individual y grupal, de los funcionarios públicos en el marco de un sistema de gestión.	Economía y Finanzas	Gestión		Procesos	✓
27	Estado	Establecer un sistema de evaluación de la gestión pública, interna y externa, que permita la mejora continua de los servicios públicos y tenga como uno de los criterios de evaluación más relevantes el beneficio de la población. Adicionalmente debe servir como insumos para mejorar la toma de decisiones, la asignación o reasignación de recursos.	Economía y Finanzas	Gestión		Procesos	✓
28	Estado	Para mejorar la profesionalización de los recursos humanos del Estado se propone instrumentar un sistema de capacitación y educación permanente, adaptada a las diferentes realidades, con el objetivo de mejorar la eficiencia del Estado y el desarrollo personal de los funcionarios.	Educación	Gestión		Recursos Humanos	✓
29	Estado	Avanzar en el fortalecimiento y la modernización de la administración pública, siendo necesario proporcionar a los funcionarios las comodidades locativas y los recursos materiales de trabajo para el desempeño de su función.	Gestión	Economía y Finanzas		Recursos Materiales	✓
30	Estado	Con el objetivo de optimizar los costos del Estado, se propone unificar y centralizar todas las compras públicas,	Economía y Finanzas	Gestión		Procesos	✓
31	Estado	Racionalización de trámites burocráticos con el objetivo de mejorar la gestión, la calidad y el costo de los servicios públicos para ello se planea simplificar y eliminar trámites, controles o registros que han quedado obsoletos o en desuso. Para lograr antedicho cometido se propone, entre otras actividades, incorporar el uso de la tecnología. (trámites y servicios online, centralizar la información y hacerla disponible a los distintos servicios del estado, utilizar el sistema de expediente electrónico, entre otros)	Gestión	Economía y Finanzas		Procesos	✓

#	Área temática	Formulación Genérica	Otras Clasificaciones			Objeto de la Propuesta	Optimizar la Competencia
32	Innovación, Ciencia y Tecnología	Favorecer diferentes aspectos de la ciencia y la tecnología, en algunas direcciones estratégicas que puedan cambiar el perfil y el aparato productivo del país.	Economía y Finanzas	Educación	Industria	Planificación y Estrategia	✔
33	Innovación, Ciencia y Tecnología	Potenciar el emprendedurismo a través de las diferentes instituciones, en particular con un perfil innovador y con incidencia en la generación de trabajo decente.	Educación	Políticas Sociales	Economía y Finanzas	Planificación y Estrategia	✔
34	Innovación, Ciencia y Tecnología	Estructurar un sistema nacional de becas que permita integrar los diversos mecanismos existentes en la actualidad, las modalidades de financiamiento y una política en ese sentido.	Educación	Políticas Sociales		Procesos	✔
35	Educación	Incorporar a la educación formal a los niños de 0 a 3 años de edad.	Políticas Sociales			Población	
36	Educación	Fomentar los valores y las prácticas enfocadas a la actividad emprendedora, entendiendo la misma como esencial para el desarrollo del país.	Políticas Sociales	Economía y Finanzas		Planificación y Estrategia	✔
37	Educación	Desarrollar la educación superior y terciaria en el interior del país.	Políticas Sociales	Economía y Finanzas		Población	✔
38	Educación	Universalización del aprendizaje de inglés como segunda lengua.	Políticas Sociales	Economía y Finanzas	Economía y Finanzas	Población	✔
39	Salud	Crear una red nacional vinculada al tratamiento y atención de adicciones que integre los recursos estatales y a otras organizaciones no gubernamentales y tenga una visión que contemple acciones y medidas para las diferentes etapas del proceso de atención, tratamiento y seguimiento del adicto y la prevención del consumo de drogas..	Políticas Sociales	Educación	Economía y Finanzas	Población	
40	Salud	Desarrollar e implementar un plan integral de atención de la salud bucal, el cual incluya medidas de promoción, prevención, tratamiento y la rehabilitación.	Políticas Sociales	Educación	Economía y Finanzas	Población	
41	Seguridad Ciudadana	Fortalecer el sistema de Información de seguridad pública y crear un sistema de información criminal.	Gestión			Procesos	
42	Seguridad Ciudadana	Promover una nueva Ley Orgánica Policial, la cual jerarquice y haga énfasis en la profesionalización y la disciplina de la Policía en beneficio de la población.	Gestión			Recursos Humanos	
43	Seguridad Ciudadana	Implementar una reforma en la capacitación de la Policía Nacional con el objetivo de profesionalizar y optimizar los recursos humanos disponibles y profundizar el uso de la tecnología con el delito..	Educación	Gestión		Recursos Humanos	
44	Seguridad Ciudadana	Fortalecer programas de formación, trabajo, empleo y educación para transformar las cárceles y lograr el cumplimiento de la función de reinserción social y laboral de las personas.	Políticas Sociales	Gestión	Economía y Finanzas	Procesos	
45	Seguridad Ciudadana	Fortalecer y acentuar las medidas el combate contra la droga y el narcotráfico, en particular para el caso de la pasta base.	Salud	Políticas Sociales		Población	
46	Medio Ambiente	Desarrollar un marco normativo y un sistema nacional de residuos, el cual sea integral y abarque los diferentes aspectos existentes en la gestión de los residuos	Políticas Sociales	Gestión	Educación	Procesos	
47	Medio Ambiente	Promover y adoptar la aplicación de tecnologías sustentables y las mejores practicas ambientales en las actividades productivas del país. Empezando por las actividades realizadas por el Estado.	Economía y Finanzas	Industria	Gestión	Procesos	✔
48	Medio Ambiente	Desarrollar con una visión integral un Plan nacional de gestión sustentable y de calidad de las aguas su racionalización.	Gestión	Políticas Sociales		Planificación y Estrategia	
49	Medio Ambiente	Aumentar la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las capacidades de gestión y sustentabilidad ambiental. Para ello, entre otras cosas, se formulara un Plan nacional que permita monitorear la calidad de los recursos, identificar riesgos y generar capacidad de respuesta ante situaciones de contaminación.	Gestión			Planificación y Estrategia	
50	Trabajo	Ampliar las acciones y los programas de empleo juvenil y primera experiencia laboral que permitan conciliar el trabajo y el estudio para los jóvenes.	Políticas Sociales	Economía y Finanzas		Población	
51	Turismo	Elaborar un Plan Estratégico Nacional de la industria turística para los próximos 5 años con la participación de diferentes actores públicos y privados.	Economía y Finanzas	Gestión		Planificación y Estrategia	✔
52	Cultura	Elaborar e Implementar un Plan Nacional de Cultura que promueva la descentralización de los servicios culturales y fortalezca la infraestructura asociada en el país.	Políticas Sociales	Educación	Economía y Finanzas	Planificación y Estrategia	
53	Deporte	Aumentar el apoyo a deportistas a través de un sistema nacional de alto rendimiento que incluya la creación de centros de alto rendimiento, entre otras medidas posibles..	Gestión	Economía y Finanzas		Población	

ANEXO 2 –Bibliografía

- Álvaro Cristiani, María Fernanda Boidi, Gabriel Pastor, Fernando Salas, Lucila Arboleya. (2010). Acuerdos Sociales en el Uruguay, Claves para lograr mejores acuerdos. Recuperado de: <http://www.cnscs.com.uy/wp-content/uploads/Libro-Acuerdos-sociales-en-Uruguay.pdf>
- Adolfo Garcé & Daniel Chasqueti.(2012). Futuros posibles de la democracia uruguaya. Recuperado de: http://www.fcs.edu.uy/archivos/Chasqueti%20&%20Garc%C3%A9%202012%20-%20Futuros%20posibles%20de%20la%20democracia%20uruguaya--a%20_1_.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Cómo repensar el desarrollo productivo- Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica. Recuperado en: <http://publications.iadb.org/handle/11319/6634?locale-attribute=es>
- Banco Mundial. (2014). Argentina. Banco Mundial. (2014). Argentina. Recuperado de <http://data.worldbank.org/country/argentina>
- Banco Mundial. (2014). Brazil. Banco Mundial. (2014). Chile. Recuperado de <http://data.worldbank.org/country/brazil>
- Banco Mundial. (2014). Chile. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/chile>
- Banco Mundial. (2014). Colombia. Banco Mundial. (2014). Colombia. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/colombia>
- Banco Mundial.(2013). Doing Business 2014. <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2014>
- Banco Mundial. (2014). Peru. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/peru>
- Banco Mundial. (2014). Uruguay. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/uruguay>
- Banco Mundial.(2014).Uruguay Panorama General. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>
- Banco Mundial.(2014).Venezuela.Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/venezuela>
- Campbell, David F. J. / Paul Pözlbauer / Thorsten D. Barth / Georg Pözlbauer (2013). Democracy Ranking 2013 (Scores). Vienna: Democracy Ranking.
- Uruguay. Poder Judicial (Uruguay).(2007). Centenario de la Suprema Corte de Justicia. 1907-2007. Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Daniel Chasqueti.(2011). EL SECRETO DEL ÉXITO: PRESIDENTES Y CÁRTELES LEGISLATIVOS EN URUGUAY (1995-2010).
- The Institute for Economics and Peace (IEP). (2014). Global Peace Index 2014. Recuperado de: <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2014/URY,ARG,CHL,PRY,PER,COL,BRA,VEN,USA,FIN,DEU,GBR,RUS,CHN,NZL/OVER>
- Instituto Nacional de Logística & Uruguay XXI. Sector Logístico - Oportunidades de inversión en Uruguay. (2013). Recuperado de <http://www.inalog.org.uy/es/articulos/639-oportunidades-de-inversia-n-en-uruguay-agosto-2013.html>

- MERCOSUR. (2014). En pocas palabras. Recuperado de http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2
- MEASURING PEACE AND ASSESSING COUNTRY RISK. Transparency International. CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2013.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Calificación Crediticia de los bonos soberanos de Uruguay. Recuperado de http://deuda.mef.gub.uy/sovereign-credit-ratings/-/document_library_display/eXh8/view/0/4008?_110_INSTANCE_eXh8_redirect=http%3A%2F%2Fdeuda.mef.gub.uy%2Fsovereign-credit-ratings%3Fp_p_id%3D110_INSTANCE_eXh8%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). Gobierno Nacional. Recuperado de <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,gobierno-nacional,O,es,0>,
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). Tratados. Recuperado de <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,tratados,O,es,0>
- Moody's (2014). . Recuperado de: <http://deuda.mef.gub.uy/documents/15486/39658/Moodys+eleva+calificacion+a+Baa2+Mayo+2014.pdf>
- Oviedo & Farinha. Organización del Estado Uruguayo. Recuperado de: http://www.mef.gub.uy/rrhh/documentos/20140313_Organizacion_Estado_Uruguayo.pdf
- Presidencia de la República (2014). Misión y Cometidos. Recuperado de <http://www.presidencia.gub.uy/presidencia/mision-y-cometidos>
- Presidencia de la República (2014). Oficinas de Presidencia. Recuperado de <http://www.presidencia.gub.uy/presidencia/oficinas-de-presidencia>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014
- Universidad de la Republica - Facultad de Derecho (2014), La Administración Pública en el Uruguay, Recuperado de <http://www.fder.edu.uy/contenido/rrll/contenido/distancia/sector-publico/administracion-publica-en-uruguay.pdf>
- Tribunal de Cuentas de la Republica (2014). Competencias y Funciones. Recuperado de <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,gobierno-nacional,O,es,0>,
- Rodrigo Ribeiro. (2013). Fundamentos y Práctica en Mercados Emergentes.
- Yale Center for Environmental Law & Policy, Yale University. 2014 ENVIRONMENTAL PERFORMANCE INDEX. Recuperado de: http://epi.yale.edu/files/2014_epi_report.pdf
- World Economic Forum (2014). The Global Competitiveness Report 2014–2015. Recuperado de <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>
- World Economic Forum and INSEAD.(2014).The Global Information Technology Report 2014 Rewards and Risks of Big Data. Recuperado de: <http://www.weforum.org/reports/global-information-technology-report-2014>

ANEXO 3 –Categorización de las secciones de los programas de gobierno por área temática principal

Detalle de la Categorización de Secciones de los Documentos Programáticos Seleccionados																																																																																																																																											
PARTIDO POLÍTICO	FRENTE AMPLIO (FA)	PARTIDO NACIONAL (PN)	PARTIDO COLORADO (PC)																																																																																																																																								
DOCUMENTO PROGRAMATICO	Resumen Programático 2014	Agenda de Gobierno	Compromiso de Cambio El Uruguay del Futuro																																																																																																																																								
CONTENIDO	<p>Pilar 1: Un país de derechos</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>Educación</td></tr> <tr><td>7</td><td>Sistema de cuidados</td></tr> <tr><td>3</td><td>Salud</td></tr> <tr><td>6</td><td>Vivienda y Hábitat</td></tr> <tr><td>9</td><td>Convivencia y Seguridad Ciudadana</td></tr> <tr><td>3</td><td>Política en materia de drogas</td></tr> <tr><td>11, 12</td><td>Cultura y Deporte</td></tr> <tr><td>7</td><td>Infancia y Adolescencia</td></tr> <tr><td>7</td><td>Juventud</td></tr> <tr><td>7</td><td>Envejecimiento y Vejez</td></tr> <tr><td>7</td><td>Discapacidad</td></tr> <tr><td>7</td><td>Afro uruguayos</td></tr> <tr><td>7</td><td>Género</td></tr> <tr><td>7</td><td>Diversidad sexual</td></tr> <tr><td>7</td><td>Memoria, verdad y justicia, reparación y garantías de no repetición</td></tr> </table> <p>Pilar 2: Crecimiento y Distribución</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Política macroeconómica</td></tr> <tr><td>2</td><td>Política tributaria</td></tr> <tr><td>2</td><td>Política de endeudamiento</td></tr> <tr><td>2</td><td>Inversión y Gasto Público</td></tr> <tr><td>2</td><td>Política monetaria y cambiaria</td></tr> <tr><td>2</td><td>La estrategia productiva</td></tr> <tr><td>2</td><td>Micro, pequeñas y medianas empresas</td></tr> <tr><td>2</td><td>Economía Social y Solidaria (ESyS)</td></tr> <tr><td>8</td><td>Trabajo, Empleo y Relaciones Laborales</td></tr> </table>	Ref.		1	Educación	7	Sistema de cuidados	3	Salud	6	Vivienda y Hábitat	9	Convivencia y Seguridad Ciudadana	3	Política en materia de drogas	11, 12	Cultura y Deporte	7	Infancia y Adolescencia	7	Juventud	7	Envejecimiento y Vejez	7	Discapacidad	7	Afro uruguayos	7	Género	7	Diversidad sexual	7	Memoria, verdad y justicia, reparación y garantías de no repetición	Ref.		2	Política macroeconómica	2	Política tributaria	2	Política de endeudamiento	2	Inversión y Gasto Público	2	Política monetaria y cambiaria	2	La estrategia productiva	2	Micro, pequeñas y medianas empresas	2	Economía Social y Solidaria (ESyS)	8	Trabajo, Empleo y Relaciones Laborales	<p>Capitulo 1 : Un país que cuide a su gente</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>Medio ambiente</td></tr> <tr><td>3</td><td>Salud y adicciones</td></tr> <tr><td>9</td><td>Seguridad ciudadana</td></tr> <tr><td>7</td><td>Seguridad social</td></tr> <tr><td>19</td><td>Seguridad vial</td></tr> </table> <p>Capitulo 2: Un país de oportunidades</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>Cultura</td></tr> <tr><td>1</td><td>Política Educativa</td></tr> <tr><td>7</td><td>Políticas Sociales</td></tr> </table> <p>Capitulo 3: Un país auténticamente</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>Ciencia, tecnología e innovación</td></tr> <tr><td>5</td><td>Comercio exterior</td></tr> <tr><td>14</td><td>Energía</td></tr> <tr><td>2</td><td>Política económica</td></tr> <tr><td>4</td><td>Políticas sectoriales agro</td></tr> <tr><td>10</td><td>Políticas sectoriales industria</td></tr> <tr><td>13</td><td>Políticas sectoriales turismo</td></tr> <tr><td>8</td><td>Relaciones laborales</td></tr> <tr><td>15</td><td>Telecomunicaciones</td></tr> <tr><td>14</td><td>Transporte y logística</td></tr> </table>	Ref.		16	Medio ambiente	3	Salud y adicciones	9	Seguridad ciudadana	7	Seguridad social	19	Seguridad vial	Ref.		12	Cultura	1	Política Educativa	7	Políticas Sociales	Ref.		15	Ciencia, tecnología e innovación	5	Comercio exterior	14	Energía	2	Política económica	4	Políticas sectoriales agro	10	Políticas sectoriales industria	13	Políticas sectoriales turismo	8	Relaciones laborales	15	Telecomunicaciones	14	Transporte y logística	<p>Sección 1: Uruguay Educado e Integrado</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>Educación</td></tr> <tr><td>1</td><td>Anexo: Ciclo Educativo Básico Unificado</td></tr> <tr><td>7</td><td>Políticas Sociales y Seguridad Social</td></tr> <tr><td>7</td><td>Anexo Plazas de la Integración Social</td></tr> <tr><td>6</td><td>Vivienda</td></tr> <tr><td>3</td><td>Salud</td></tr> <tr><td>12</td><td>Cultura</td></tr> <tr><td>11</td><td>Deportes, Actividad Física y Recreación</td></tr> <tr><td>8</td><td>Relaciones Laborales y Sindicalismo</td></tr> </table> <p>Sección 2: Uruguay Próspero y Solidario</p> <table border="1"> <tr><th>Ref.</th><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Economía y Finanzas</td></tr> <tr><td>14</td><td>Energía</td></tr> <tr><td>4</td><td>Producción Agropecuaria, Alimentaria y Biotecnología</td></tr> <tr><td>10</td><td>Industria</td></tr> <tr><td>11</td><td>Infraestructura del Deporte</td></tr> <tr><td>19</td><td>Seguridad Vial</td></tr> <tr><td>5</td><td>Comercio Exterior, Servicios Globales y Logística</td></tr> <tr><td>14</td><td>Desarrollo Marítimo y Fluvial</td></tr> <tr><td>13</td><td>Turismo</td></tr> <tr><td>6</td><td>Desarrollo Inmobiliario</td></tr> </table>	Ref.		1	Educación	1	Anexo: Ciclo Educativo Básico Unificado	7	Políticas Sociales y Seguridad Social	7	Anexo Plazas de la Integración Social	6	Vivienda	3	Salud	12	Cultura	11	Deportes, Actividad Física y Recreación	8	Relaciones Laborales y Sindicalismo	Ref.		2	Economía y Finanzas	14	Energía	4	Producción Agropecuaria, Alimentaria y Biotecnología	10	Industria	11	Infraestructura del Deporte	19	Seguridad Vial	5	Comercio Exterior, Servicios Globales y Logística	14	Desarrollo Marítimo y Fluvial	13	Turismo	6	Desarrollo Inmobiliario
Ref.																																																																																																																																											
1	Educación																																																																																																																																										
7	Sistema de cuidados																																																																																																																																										
3	Salud																																																																																																																																										
6	Vivienda y Hábitat																																																																																																																																										
9	Convivencia y Seguridad Ciudadana																																																																																																																																										
3	Política en materia de drogas																																																																																																																																										
11, 12	Cultura y Deporte																																																																																																																																										
7	Infancia y Adolescencia																																																																																																																																										
7	Juventud																																																																																																																																										
7	Envejecimiento y Vejez																																																																																																																																										
7	Discapacidad																																																																																																																																										
7	Afro uruguayos																																																																																																																																										
7	Género																																																																																																																																										
7	Diversidad sexual																																																																																																																																										
7	Memoria, verdad y justicia, reparación y garantías de no repetición																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
2	Política macroeconómica																																																																																																																																										
2	Política tributaria																																																																																																																																										
2	Política de endeudamiento																																																																																																																																										
2	Inversión y Gasto Público																																																																																																																																										
2	Política monetaria y cambiaria																																																																																																																																										
2	La estrategia productiva																																																																																																																																										
2	Micro, pequeñas y medianas empresas																																																																																																																																										
2	Economía Social y Solidaria (ESyS)																																																																																																																																										
8	Trabajo, Empleo y Relaciones Laborales																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
16	Medio ambiente																																																																																																																																										
3	Salud y adicciones																																																																																																																																										
9	Seguridad ciudadana																																																																																																																																										
7	Seguridad social																																																																																																																																										
19	Seguridad vial																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
12	Cultura																																																																																																																																										
1	Política Educativa																																																																																																																																										
7	Políticas Sociales																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
15	Ciencia, tecnología e innovación																																																																																																																																										
5	Comercio exterior																																																																																																																																										
14	Energía																																																																																																																																										
2	Política económica																																																																																																																																										
4	Políticas sectoriales agro																																																																																																																																										
10	Políticas sectoriales industria																																																																																																																																										
13	Políticas sectoriales turismo																																																																																																																																										
8	Relaciones laborales																																																																																																																																										
15	Telecomunicaciones																																																																																																																																										
14	Transporte y logística																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
1	Educación																																																																																																																																										
1	Anexo: Ciclo Educativo Básico Unificado																																																																																																																																										
7	Políticas Sociales y Seguridad Social																																																																																																																																										
7	Anexo Plazas de la Integración Social																																																																																																																																										
6	Vivienda																																																																																																																																										
3	Salud																																																																																																																																										
12	Cultura																																																																																																																																										
11	Deportes, Actividad Física y Recreación																																																																																																																																										
8	Relaciones Laborales y Sindicalismo																																																																																																																																										
Ref.																																																																																																																																											
2	Economía y Finanzas																																																																																																																																										
14	Energía																																																																																																																																										
4	Producción Agropecuaria, Alimentaria y Biotecnología																																																																																																																																										
10	Industria																																																																																																																																										
11	Infraestructura del Deporte																																																																																																																																										
19	Seguridad Vial																																																																																																																																										
5	Comercio Exterior, Servicios Globales y Logística																																																																																																																																										
14	Desarrollo Marítimo y Fluvial																																																																																																																																										
13	Turismo																																																																																																																																										
6	Desarrollo Inmobiliario																																																																																																																																										

Detalle de la Categorización de Secciones de los Documentos Programáticos Seleccionados

PARTIDO POLÍTICO	FRENTE AMPLIO (FA)	PARTIDO NACIONAL (PN)	PARTIDO COLORADO (PC)																																																																										
DOCUMENTO PROGRAMÁTICO	Resumen Programático 2014	Agenda de Gobierno	Compromiso de Cambio El Uruguay del Futuro																																																																										
CONTENIDO	<p>Pilar 3: Desarrollo inteligente, Innovación y Responsabilidad Ambiental</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>15</td><td>Innovación, Ciencia y Tecnología</td></tr> <tr><td>2</td><td>Banca de Desarrollo</td></tr> <tr><td>4</td><td>Agro</td></tr> <tr><td>10</td><td>Industria</td></tr> <tr><td>10</td><td>Minería – Recursos Naturales no Renovables</td></tr> <tr><td>13</td><td>Turismo</td></tr> <tr><td>14</td><td>Políticas de Infraestructura 1. Energía 2. Transporte y logística 3. Telecomunicaciones</td></tr> <tr><td>16</td><td>Sustentabilidad Ambiental</td></tr> </tbody> </table> <p>Pilar 4: Más descentralización, más ciudadanía y un Estado más cercano</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>17</td><td>Para avanzar en la descentralización</td></tr> <tr><td>17</td><td>Para generar un Estado más cercano</td></tr> <tr><td>19</td><td>Medios de comunicación</td></tr> <tr><td>18</td><td>Una concepción artiguista de la Defensa Nacional</td></tr> </tbody> </table> <p>Pilar 5: Un país integrado a la región y el mundo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>Uruguay y el mundo</td></tr> <tr><td>5</td><td>Fortalecimiento de capacidades para el comercio e inversiones</td></tr> <tr><td>5</td><td>Uruguay y la región</td></tr> <tr><td>5</td><td>Compatriotas en el exterior</td></tr> <tr><td>17</td><td>Mejoras institucionales</td></tr> </tbody> </table>	Ref.		15	Innovación, Ciencia y Tecnología	2	Banca de Desarrollo	4	Agro	10	Industria	10	Minería – Recursos Naturales no Renovables	13	Turismo	14	Políticas de Infraestructura 1. Energía 2. Transporte y logística 3. Telecomunicaciones	16	Sustentabilidad Ambiental	Ref.		17	Para avanzar en la descentralización	17	Para generar un Estado más cercano	19	Medios de comunicación	18	Una concepción artiguista de la Defensa Nacional	Ref.		5	Uruguay y el mundo	5	Fortalecimiento de capacidades para el comercio e inversiones	5	Uruguay y la región	5	Compatriotas en el exterior	17	Mejoras institucionales	<p>Capitulo 4: Un país orgulloso de sus instituciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>17</td><td>Administración pública y transparencia</td></tr> <tr><td>18</td><td>Defensa Nacional</td></tr> <tr><td>7</td><td>Derechos Humanos</td></tr> <tr><td>5</td><td>Política Exterior</td></tr> </tbody> </table>	Ref.		17	Administración pública y transparencia	18	Defensa Nacional	7	Derechos Humanos	5	Política Exterior	<p>Sección 3: Uruguay Libre y Seguro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>9</td><td>Seguridad Ciudadana</td></tr> <tr><td>9</td><td>Justicia y Rehabilitación</td></tr> <tr><td>7</td><td>Libertad, Transparencia y Derechos Humanos</td></tr> </tbody> </table> <p>Sección 4: Uruguay del Futuro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>15</td><td>Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI)</td></tr> <tr><td>15</td><td>Innovación y Emprendedurismo</td></tr> <tr><td>16</td><td>Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</td></tr> <tr><td>17</td><td>Transformación del Estado y Nueva Institucionalidad</td></tr> </tbody> </table> <p>Sección 5: Uruguay Integrado al Mundo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>Política Exterior</td></tr> <tr><td>18</td><td>Soberanía, Defensa Nacional y Estrategia</td></tr> </tbody> </table>	Ref.		9	Seguridad Ciudadana	9	Justicia y Rehabilitación	7	Libertad, Transparencia y Derechos Humanos	Ref.		15	Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI)	15	Innovación y Emprendedurismo	16	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	17	Transformación del Estado y Nueva Institucionalidad	Ref.		5	Política Exterior	18	Soberanía, Defensa Nacional y Estrategia
Ref.																																																																													
15	Innovación, Ciencia y Tecnología																																																																												
2	Banca de Desarrollo																																																																												
4	Agro																																																																												
10	Industria																																																																												
10	Minería – Recursos Naturales no Renovables																																																																												
13	Turismo																																																																												
14	Políticas de Infraestructura 1. Energía 2. Transporte y logística 3. Telecomunicaciones																																																																												
16	Sustentabilidad Ambiental																																																																												
Ref.																																																																													
17	Para avanzar en la descentralización																																																																												
17	Para generar un Estado más cercano																																																																												
19	Medios de comunicación																																																																												
18	Una concepción artiguista de la Defensa Nacional																																																																												
Ref.																																																																													
5	Uruguay y el mundo																																																																												
5	Fortalecimiento de capacidades para el comercio e inversiones																																																																												
5	Uruguay y la región																																																																												
5	Compatriotas en el exterior																																																																												
17	Mejoras institucionales																																																																												
Ref.																																																																													
17	Administración pública y transparencia																																																																												
18	Defensa Nacional																																																																												
7	Derechos Humanos																																																																												
5	Política Exterior																																																																												
Ref.																																																																													
9	Seguridad Ciudadana																																																																												
9	Justicia y Rehabilitación																																																																												
7	Libertad, Transparencia y Derechos Humanos																																																																												
Ref.																																																																													
15	Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI)																																																																												
15	Innovación y Emprendedurismo																																																																												
16	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable																																																																												
17	Transformación del Estado y Nueva Institucionalidad																																																																												
Ref.																																																																													
5	Política Exterior																																																																												
18	Soberanía, Defensa Nacional y Estrategia																																																																												

La categorización que se realizó de las secciones de los partidos políticos fue a través de las siguientes diecinueve áreas temáticas:

Ref.	Agrupación
1	Educación
2	Economía y Finanzas
3	Salud
4	Agro
5	Relaciones Exteriores
6	Vivienda
7	Políticas Sociales
8	Trabajo
9	Seguridad Ciudadana
10	Industria
11	Deporte
12	Cultura
13	Turismo
14	Infraestructura
15	Innovación, Ciencia y Tecnología
16	Medio Ambiente
17	Estado
18	Defensa Nacional
19	Otros

